LA NACION

Año XV—Núm. 4027 | Buenos Aires, Viérnes 25 de Enero de 1884 | Imprenta y Redaccion, San Martin 208

A NUESTROS SUSCRITORES

IMPORTANTE

Prevenimos á nuestros suscritores y al público en general que desde el 1° de Enero de 1884 el valor de la suscricion de La Nacion y números sueltos se cobrará en moneda nacional, segun los siguientes precios:

Capital y suburbios	$ 1.25 m/n
Provincias	" 1.50 "
República Oriental, Paraguay y Bolivia	" 1.60 "
Otros países	" 2.— "
Número suelto	" 0.05 "

LA NACION

Impuesto á las bebidas en Córdoba

Córdoba, como la Pensilvania, ha tenido su ley y su insurreccion de bebidas, si bien no mas legal la primera y mas pacífica la segunda.

Es la cuestion de los *Wiskey* en Estados Unidos, la del impuesto de las bebidas que tanta agitacion produjo en Buenos Aires, que los poderes públicos de Córdoba han complicado á la criolla, mezclándola con elementos que la adulteran más que las mismas bebidas que se espenden S. G. D. G.

La Legislatura de Córdoba, en la necesidad de equilibrar los gastos de la administracion pública que en estos últimos tiempos han crecido injustificadamente, ha recurrido al impuesto á las bebidas, siguiendo el ejemplo dado por otros pueblos que han pasado por circunstancias diversas de la de aquella provincia, viniendo así su aplicacion á ocasionar una séria perturbacion en el movimiento regular y ordenado de su comercio, como ha podido saberse por los telegramas publicados.

La ley de impuesto á las bebidas y el decreto administrativo que lo reglamenta, contienen disposiciones abusivas, inaplicables y hasta inconstitucionales; por eso la resistencia del comercio de Córdoba, sino correcta, al menos ha sido justificada.

Estudiaremos esta cuestion brevemente, bajo la faz teórica y práctica que presenta.

El impuesto no es simplemente una carga establecida por la necesidad, sino la parte proporcional de la fortuna individual con que cada habitante contribuye á la creacion y conservacion del capital fijo del Estado, necesario para la satisfaccion de los intereses particulares y á la vez de ciertos servicios que son públicos é indivisibles. Por eso, la concepcion moderna del impuesto, implica la idea de que el Estado no es el soberano al cual los particulares son deudores de servicios, que se traducen en forma de impuesto, sino un agente, un instrumento de todos y de cada uno, á quien, como dicen los economistas, la colectividad soberana confia determinados servicios, para cuya desempeño lo provee de los recursos necesarios que tiene forzosamente que emplear en los objetos para que los recibe, y de los cuales debe á su poderdante estrecha cuenta.

Dada la evolucion económica que la humanidad realiza en el presente, el impuesto tiene ya otra significacion, y su objeto, mejor comprendido y mas bien aplicado, es mas [illegible]

[illegible]

tenga relacion con el punto ó cuestion de que se trata." (Artículos 70, 71 y 72 del Código de Comercio.)

Entretanto, á pesar de la reserva con que el Código de Comercio rodea los libros comerciales, el Gobierno de Córdoba dispone que el recaudador del impuesto, aun cuando sea, como lo es en el caso que nos ocupa, un particular que lo remató "queda facultado para exigir la exhibicion de los libros y hacer todas aquellas investigaciones que crea necesarias para esclarecer ó evitar defraudaciones."

Esta inspeccion de los libros debe hacerse cada quince dias, lo que es el colmo de la ilegalidad y del arbitrario, hecho inaudito en los fastos de las contribuciones.

El artículo 1° del decreto reglamentario dispone otro absurdo. Dice así: "De el 1° al 8 de Enero los comerciantes al por mayor y menor que espendan los artículos de consumo gravados por la ley de 12 de Octubre último, como asimismo los cerveceros, licoristas y destiladores presentarán á los recaudadores fiscales en la ciudad y campaña una declaracion escrita de las mercaderías espresadas en 31 de Diciembre, pudiendo los encargados de la recaudacion verificar esas existencias, cuando lo crean conveniente."

Esto importa retroceder á la barbarie.

La violacion del domicilio y de la propiedad, principios fundamentales consagrados en la Constitucion, constituye la base de la reglamentacion de la ley; de modo que esta no tiene ni puede tener subsistencia, una vez que se lleve la cuestion ante quien tiene la atribucion de resolverla.

Facultado el recaudador, que, por el hecho de rematar el impuesto, puede ser un comerciante, á hacer pesquisa de los libros de los demas, cada 15 dias, con el pretesto del impuesto de bebidas, los abusos pueden concluir por arruinar tan importante gremio, y como consecuencia necesaria á paralizar el comercio cuyo mas ámplio desarrollo conviene al país.

Además, se establece de hecho en favor del contratista un exhorbitante monopolio, puesto que él podrá introducir y vender libremente y á menor precio las bebidas que le convengan, imposibilitando así la legítima concurrencia de los demás, en grave perjuicio del público.

Y ese monopolio de hecho es un atentado á la Constitucion que no lo autoriza y á las conveniencias públicas que debemos promover y defender siempre.

Como se vé, la ley de impuesto á las bebidas en Córdoba, aunque fuera justificada por necesidades financieras apremiantes, es odiosa y absurda, y su derogacion seria acto de buen sentido y de positiva conveniencia pública.

De lo contrario una sentencia del Juez Nacional, puede definir el caso y resolver legal y pacíficamente la cuestion.

Ya que de bebidas embriagantes se trata, los gobiernos embriagados con el poder, deben oir en tiempo los mandatos de la ley y las voces de la razon, armónicas con sus propias conveniencias y la de sus gobernados.

La Casa de Expósitos

Llamada por La Nacion, la atencion pú[illegible]

[illegible]

ESPAÑA Y FRANCIA DESDE MADRID

[illegible]

Federico Tobal.

LAS LANAS EN LOS ESTADOS-UNIDOS

Derechos altos—La nueva tarifa—Libre importacion

Trabajos en el Congreso—Una opinion autorizada

[illegible]

levantando el costo de las fábricas extranjeras, á pesar del stock de lanas extranjeras que se habia acumulado aquí. Se retiró 40 % de la lana importada. Inglaterra entónces nos mandó géneros hechos de lana ordinaria que nosotros alzamos muy poco, y, mientras duró la moda, redujo sériamente el valor de nuestras lanas mas finas. Era una moda que ofendia al buen gusto y pronto desapareció, como tambien varios de aquellos que querian fomentarla, en Inglaterra como en América.

Vd. vé, pues, que por mas que proteja Vd. sus lanas finas con una tarifa, los caprichos de la moda abrirán algunas veces portillos en su cerco proteccionista.

Lo que ahora se nota es que las telas de aspecto acabado van á volver pronto á ser de moda. Hasta ahora no hemos podido encontrar lanas en el país que se presten á esta fabricacion. Nos volveríamos á ver obligados á importar y si la tarifa fuese demasiado alta para permitirlo, muchas de nuestras fábricas tendrán que cerrarse porque el pueblo seguirá la moda.

Si esto sucede, puede esperar otra declinacion en el total de las lanas de este país.

Considerando los intereses generales de la produccion de lana en el país, yo creo, porque he estudiado cuidadosamente la fabricacion, sus triunfos y sus quebrantos y vicisitudes, que cuanto mas bajos los derechos y cuanto mas ajustado á las absolutas necesidades y aplicando la mayor suma de habilidad y energía sea el derecho proteccionista sobre las manufacturas, mayor será el éxito de esos dos grandes intereses.

Y sus amigos no convendrian talvez conmigo en este modo de ver las cosas, pero es el resultado de años de estudio y esperiencia.

De V. affmo. George W. Bond.

Es de esperar que los congresales que opinan con Mr. Converse que la tarifa de las lanas debe ser aumentada, estudiarán con atencion esta instructiva carta.

LA CONFERENCIA DE CARACAS

COMO HA SIDO JUZGADA EN COLOMBIA

En *La Verdad*, de Bogotá, del 5 de Noviembre último, hallamos lo que vá en seguida relacionado con la nunca bien ponderada Conferencia protocolizada de Caracas, celebrada bajo los auspicios del Ilustre Americano, en la originalísima forma y con los extraños fines que son de pública notoriedad:

Política Sud-Americana

La opinion pública, el Gobierno, la prensa y el Congreso de Colombia, han estado, sin escepcion, acordes en desestimar la malhadada conferencia de Caracas, celebrada por instigacion del Presidente Guzman.

Con profunda satisfaccion tomamos nota de esta uniformidad de pareceres que, con la fraternal mision confiada á nuestro amigo el Dr. José María Samper, en correspondencia á la que Chile tiene acreditada entre nosotros, bastarán para que en aquella República amiga se aprecien en su exacto valor los sentimientos de los colombianos y la lealtad de nuestro Gobierno en semejante emergencia.

A este propósito, reproducimos las siguientes líneas de la sesuda revista política que inserta el número último de *El Repertorio Colombiano*:

"Por *La Opinion Nacional* de Caracas hemos tenido aquí conocimiento de la llamada *Conferencia Oficiosa Protocolizada*, celebrada en el gabinete privado del general Guzman Blanco en aquella ciudad, despues de las fiestas del Centenario, á manera de sainete para cerrar la funcion. Los miembros de aquella conferencia, personas casi todas desprovistas de carácter diplomático, discurrieron un rato sobre la conveniencia de reunir un Congreso Americano en Caracas, presidido, por supuesto, por el general Guzman Blanco, para ver de uniformar nuestro derecho internacional privado y para fundar cierto principio de equilibrio, á estilo europeo, que haga imposibles en nuestro continente las guerras de conquista; y despues de esa casera conversacion, los señores de la Junta redactaron su protolo y firmaron, quedando, naturalmente, muy satisfecho el general Guzman, quien sueña con que una especie de Consejo Anfictiónico americano le reconozca su título de *Ilustre* y le declare árbitro de los destinos de América, cual un nuevo Alejandro.

Nosotros nada tenemos que hacer con las fantasías del general Guzman, y, por lo mismo, nos parece escusado entrar á discutir el pensamiento del Congreso Americano, que el mismo Bolivar no logró realizar. Pero sí creemos deber llamar la atencion de nuestros lectores hácia la conducta del general Camargo, cuya firma, como Ministro de Colombia, figura al pié de aquel exótico y ridículo documento. El general Camargo llevaba instrucciones terminantes de su gobierno para no firmar nada que tuviera relacion con la política americana, pues ya se presumia que el general Guzman querria aprovechar la ocasion de su fiesta del centenario para tratar de lanzar algun tiro disimulado á Chile por su conducta en la guerra del Pacífico. Sin embargo, no bastaron las instrucciones verbales y escritas que el general Camargo recibió: por complacer al general Guzman Blanco—y acaso mas por servir á los fines políticos del radicalismo colombiano en alguna combinacion que nuestro general-diplomático llevaba en mira á Caracas—firmó el protocolo citado, al cual dió él mismo tan poca importancia, que ni siquiera lo comunicó á su Gobierno.

El proceder del general Camargo en este asunto se presta demasiado á la censura, porque revela muy poco acatamiento por las instrucciones de su constituyente, y menor respeto aun por su propio carácter, al consentir en figurar en una caricatura de Congreso diplomático, alternando con personas que no pertenecian al rango de Ministros públicos, y para un acto que no podia menos de considerarse ofensivo para la República de Chile, con quien Colombia mantiene muy cordiales relaciones de amistad. Todo esto indica que el general Camargo no ha corregido con los años su genial ligereza, y da motivo para temer que cometa graves desaciertos en su nueva mision al Ecuador, donde necesitábamos un hombre de singular circunspeccion, por lo crítico de las circunstancias en que se encuentra aquel país".

CRÓNICA EUROPEA

Balija del Trent

El *New-York Herald* publica un telegrama de Hong-Kong que da algunos detalles sobre la toma de Sontai, de cuyo hecho de armas nos ocupamos ya en números anteriores.

Segun ese telegrama, los Pabellones Negros, al ver las defensas exteriores en poder de los franceses, huyeron en direccion á Laokai. Se cree que sus pérdidas han sido muy grandes.

Los soldados franceses, exasperados por el descubrimiento de los cuerpos de ocho soldados franceses decapitados, se precipitaron sobre el enemigo con rabia desenfrenada y no dieron cuartel.

El corresponsal del *Herald*, de Nueva York, añade que si las tropas francesas marchan sobre Bacninh sin pérdida de tiempo, la conquista de esta plaza será fácil. En Hong-Kong, los chinos hacen correr la noticia de que los Pabellones Negros han atacado á los franceses en Sontai y han recuperado la plaza.

—

Con referencia á la mediacion inglesa en el conflicto franco-chino, dice el *Mémorial Diplomatique*:

"La mediacion inglesa en el conflicto franco-chino, si es aceptada, no puede tener otra base que la evacuacion por los chinos de Sontai y de Bacninh y el desistimiento por parte del Gobierno del Celeste Imperio de la ocupacion de ambas plazas. Es únicamente en estos términos que se prosiguen las negociaciones. Inglaterra no procede sola en esta emergencia; ha consultado á Alemania, á Rusia y á los Estados-Unidos y no hará nada sin el acuerdo de aquellas potencias. Si interviene pacíficamente, esa intervencion ha sido aprobada en Berlin, en Washington y en San Petersburgo".

—

Noticias de Viena dicen que el emperador Francisco José hará en breve un viaje á Roma.

Il Diritto, de esta última ciudad, confirma la noticia de que Humberto y Margarita irán á Berlin en Abril próximo.

—

El 7 del corriente debe haberse abierto en Roma la exposicion de los modelos para el monumento que ha de elevarse á la memoria de Víctor Manuel.

El número de modelos presentados es de noventa y dos, ejecutados en su mayor parte por artistas italianos.

—

El príncipe Torlonia, tio del actual síndico de Roma, hallábase gravemente enfermo en aquella ciudad, desesperándose de salvarlo. El Papa le envió su bendicion "in artículo mortis".

—

Recordará el lector la trájica muerte del profesor aleman Putlitz, que se suicidó en Berlin hace unos tres meses próximamente. Se dijo en aquella ocasion que Putlitz habia tenido una cuestion personal, un año antes, con un abogado israelita, y que no siendo iguales en fuerzas físicas ambos adversarios, se convino en que se mataria por su mano, ántes del término de un año, aquel que fuera designado por la suerte. La suerte designó á Putlitz, y este, fiel á su palabra, se suicidó. No todos creyeron en esta historia; pero los rumores se acallaron y al silencio se hizo al rededor de la tumba del profesor.

Hé aquí ahora lo que con referencia á aquel novelesco suceso, transcribe *Le Temps*, de París, de un periódico de Berlin:

"Se ha hecho la luz sobre el trájico fin del profesor Putlitz. Es cosa perfectamente averiguada ya, que Putlitz se ha suicidado á causa de desgracias conyugales. La tragedia va á ser completamente esplicada con el casamiento de su viuda en Italia, con un Secretario de legacion, aleman."

—

La colonia francesa de Berlin hará publicar con ocasion del segundo centenario del Edicto de Nantes, una historia de la colonia. Esta obra será adornada con dibujos y publicará documentos desconocidos hasta hoy. Esa colonia, que hace cincuenta años contaba con mil familias, ha visto reducir esa cifra á 250.

—

El 19 de Diciembre, en momentos en que el príncipe imperial de Alemania recorria la calle Nazionale de Roma, la policía prendió á cinco individuos que repartian proclamas en honor de Oberdan. Entre ellos se encontraba un tal Oldrini, cuyo hermano fué prendido al dia siguiente en las galerías de la Cámara de Diputados por gritar "¡Viva Oberdan!"

La policía prendió momentos despues á otro individuo, por el mismo motivo, en los alrededores de la estacion.

La Capitale, de Roma, cuenta que varios individuos que hacian parte de un grupo como de cien personas que salia de una reunion habida en el local de la Sociedad Derechos del Hombre, lanzaron gritos de "¡Viva Oberdan!" al pasar por la plaza Venezia, donde se halla la casa del embajador de Austria ante la Santa Sede. Los manifestantes abandonaron la plaza enseguida, á instancias de sus amigos.

Los dos individuos prendidos en la Cámara de Diputados, uno de los cuales es el ya citado Oldrini, pertenecen á la sociedad republicana "Maurizio Quadrio". El juez de instruccion los habia sometido ya á un primer interrogatorio. Son pasibles de la pena de dos años de prision y de una multa de cuatro mil liras cada uno.

—

Una diputacion del partido liberal de Derby ha presentado á Mr. Gladstone un servicio de porcelana, obsequio de los obreros de aquella ciudad.

Sir Vernon-Harcourt, al introducir la diputacion expresó los sentimientos de afecto y de reconocimiento que los obreros de Derby y del resto de Inglaterra experimentan hácia Mr. Gladstone, que tanto ha hecho por la causa de la libertad y del progreso.

Mr. Gladstone, contestó que el Gobierno se habia comprometido á presentar una ley tendente á dar mas ampliacion á las libertades públicas y declaró que tal medida no podria tener otro resultado que el de consolidar las leyes, la Constitucion y el trono.

—

La Corte de Assises de Edimburgo, ha pronunciado un veredicto en el proceso de los diez individuos aprehendidos á consecuencia del descubrimiento de un depósito de dinamita en Glasgow. Cinco de ellos han sido condenados á trabajos forzados á perpetuidad. Los otros cinco, á siete años de la misma pena.

—

De Dublin escriben á los periódicos ingleses que acaba de abrirse en Irlanda una suscricion para erigir un monumento á O'Donnell el matador de Carey, ajusticiado últimamente en Newgate.

—

Las dos Cámaras belgas acaban de sancionar el proyecto de ley fijando el contingente militar para 1884. El debate dió lugar en la Cámara de Diputados á incidentes borrascosos.

El gabinete presidido por M. Frère-Orban considera que, para la defensa de su territorio, así como para el cumplimiento de los deberes internacionales que su neutralidad le impone, Bélgica debe estar en condiciones de hacer formar un ejército de 100,000 hombres, apoyado en una reserva de 30,000, especialmente destinada al cuidado de las plazas fuertes. Para poder obtener este efectivo, en caso de movilizacion, es necesario hacer entrar anualmente 13,300 hombres en los cuadros, y esta cifra queria el Presidente del Consejo que fuera fijada para 1884.

Esta proposicion fué vivamente resistida por el partido clerical; la derecha de la Cámara, por el órgano de su jefe, M. Malou declaró que no votaria la ley de contingente. En vano M. Frère-Orban apeló á la razon y al patriotismo de la minoría, demostrándole que su voto tendia á la disolucion de todas las fuerzas militares del reino; los clericales se mantuvieron firmes, alegando francamente que en su táctica parlamentaria no seguian otro consejo que el de su interés político.

La oposicion de la derecha proviene sobre todo de que el proyecto presentado por el Ministerio para la organizacion de la reserva obliga á servir en ella á todos aquellos que sin hacer el servicio del ejército activo, tienen los medios de equiparse por sí mismos, no estando esceptuados en esta disposicion los discípulos de los seminarios. El Presidente del Consejo no quiso admitir que bajo el régimen de sacar á la suerte, la calidad de aspirante á las funciones eclesiásticas fuese una causa de escepcion, y la mayoría le ha dado razon en ambas Cámaras, acordando el contingente pedido.

—

La noticia de que Henri Martin el sábio académico recientemente fallecido, ha estado á punto de ser Presidente de la República Francesa, sorprenderá, seguramente, aun á aquellos que siguen con particular atencion el movimiento político europeo.

M. Joseph Reinach nos hace saber en la *Revue politique et littéraire* que se pensó en aquella candidatura en 1882, cuando corrió el rumor de que Grévy estaba desahuciado.

Pronunciáronse en aquella ocasion tres nombres,—M. Reinach no cita mas que uno, Gambetta, y añade:

"Gambetta, el candidato que pasaba por reunir mayores probabilidades de triunfo, expresó entonces la opinion de que si se realizaba el funesto suceso, seria patriótico para todos retroceder ante un nombre rodeado de la estimacion universal: Henri Martin. Esta idea fué aprobada por varias personas. Henri Martin no supo jamás nada de esto."

—

En breve debe inaugurarse en la plaza del Temple, en París, una estátua de Béranger. Esta estátua es obra de M. Doublemard, que ha representado al popular cancionero de pié, con la mano derecha en el bolsillo del pantalon y teniendo abierto en la izquierda un volúmen de Horacio. Béranger está vestido como el retrato de cuerpo entero que figura en la edicion de sus obras completas.

—

Victor Hugo ha recibido una carta de la Liga Irlandesa agradeciéndole la carta que el poeta dirijió á la reina Victoria intercediendo por O'Donnell.

—

Rossi, el célebre trájico, se halla actualmente en Lisboa. Salvini ha obtenido un éxito inmenso en Palermo, en el *Saul*, de Alfieri. Esta vez el principal papel estaba confiado á M. Moneroni. Salvini desempeñó el papel de David.

LA SITUACION DE HUÉ

(Del *Fígaro* del 25 de Diciembre)

Al principio del mes de Octubre las noticias del Tonkin hacian saber que el partido hostil á la influencia francesa habia tomado álas. Los combates del 1° y del 2 de Setiembre delante de Hanoi eran dados como victorias de los Pabellones Negros. La evacuacion del Tonkin parecia inminente á los mandarines anamitas. El rey Hiep Hoa era secuestrado y M. de Champeaux se habia visto obligado á renunciar á franquear el recinto interior de palacio.

Los Quan proclamaban abiertamente la rebelion y convocaban las milicias. Los mandarines enviaban emisarios á todos los Tong-Doc y les ordenaban que resistieran á los franceses y apoyaran á las tropas chinas encargadas de rechazar á los bárbaros.

M. de Champeaux, informado por los anamitas católicos de lo que pasaba, reforzó el destacamento que custodiaba la legacion y previno al comandante del fuerte de Thuanan de los sucesos que se preparaban.

Cincuenta hombres de la 27ª compañía de infantería de marina pusieron la Legacion en un estado de resistir á un primer ataque. El buque francés de estacion á la entrada del rio ejercia una activa vigilancia, y, pocos dias despues, detenia dos vaporcitos anamitas que los mandarines enviaban á Pakoi para reclamar la proteccion y el concurso de las autoridades chinas.

La muerte del rey de Annam Hiep Hoa estaba resuelta. Desapareciendo el monarca, todo tratado, todo vínculo con la Francia estaba roto. Fué estrangulado por una mujer de palacio, y los altos mandarines reunidos formaron un Consejo de Regencia á la espera de la mayor edad de su sucesor —un jóven de quince años—ó del advenimiento de un príncipe mas entrado en años, elejido por los principales dignatarios. En Annam, la sucesion directa no deriva de un derecho absoluto. El heredero de la corona ó el advenimiento de todo otro príncipe está subordinado á la eleccion de los mandarines mas elevados en gerarquía.

Una quincena de altos personajes, miembros del Consejo privado, nombran al rey, y no es raro ver al sucesor directo alejado del trono por resolucion fundada emanada de ese Consejo. El príncipe Joc Duc y el príncipe Hoang Ke Viem eran temibles competidores. El primero era sobrino de Tu Duc y el otro cuñado del mismo. Además Hiep Hoa tenia tios y un hijo de corta edad.

La influencia de los ministros fué preponderante en el Consejo privado, y el Ministro de Hacienda hizo nombrar á Kien Fuoc, cuya hermana era casada con su hijo. Este príncipe fué reconocido y coronado el 2 de Diciembre.

Durante el interegno aumentaron los disturbios. Las puertas de la ciudadela donde se hallaban encerradas la familia real y las principales dignidades del reino, permanecian cuidadosamente cerradas. Numerosas patrullas armadas recorrian la ciudad, mientras que otras paseaban la campaña, incitando á la rebelion, asesinando á los anamitas católicos y destruyendo sus iglesias. La Legacion estaba constantemente amenazada, así como la Mision, donde estaba todo preparado para sostener un sitio mientras llegaba el refuerzo pedido á Saigon.

La prolongacion de este estado de cosas comprometia, anulaba nuestra influencia. M. de Champeaux no podia hacer nada; no disponia mas que de ciento cincuenta hombres y de una chalupa—cañonera. En Thuanan solo habia quinientos cincuenta hombres, y una sola cañonera defendia la entrada del rio. La situacion mejoró con la llegada del Capitan Radiguet, que iba con cien hombres á reforzar el destacamento dejado en Hué para protejer la legacion.

M. de Champeaux no pudo tomar parte alguna en la eleccion del nuevo rey ni ejercer en la resolucion la menor influencia. Rompió sus relaciones con el gobierno interino y no ha reconocido al nuevo rey, cuyo tio, el ex-Ministro de Hiep Hoa, enemigo de nuestra influencia, fué nombrado Presidente del nuevo ministerio.

El país se halla en abierta insurreccion. Han llegado últimamente emisarios del alto Tonkin, para fomentar la agitacion y predicar la resistencia. Los mandarines declaran que el nuevo rey, que es meno de edad, no firmará jamás un tratado semejante al del 25 de Agosto, impuesto por la fuerza de las armas, y reclaman de M. de Champeaux nada menos que la órden de evacuar los fuertes de Thuanan. El Almirante Courbet ha pedido al Gobernador de Saigon el envio de un buque á Hué, al mismo tiempo que, por su parte, despachaba dos buques y doscientos hombres de refuerzo al mismo punto.

Los miembros del Consejo de regencia siguen todos fielmente la política china y son para nosotros enemigos que es necesario tener en cuenta. M. Harmand era esperado en Hué, donde debia tratar de levantar nuestro prestigio, muy comprometido por no haber sabido defender mejor al soberano que se habia colocado bajo nuestra proteccion. De Hué, M. Harmand irá á Saigon, adonde irá igualmente M. Tricou, despues de haber pasado algunos dias en Haifong. En este último punto se halla desde el 13. Concertarán luego con el delegado M. Thompson, las medidas necesarias para levantar libremente nuestra bandera en Hué, y se decidirá seguramente la ocupacion permanente de la ciudad.

INGLATERRA

TERRIBLE HURACAN

Considerables perjuicios—Pérdida de vidas

Durante la noche del 18 de Diciembre ppdo. desencadenóse un huracan de inaudita violencia sobre las costas de Inglaterra y el interior del país. Los perjuicios causados por el desencadenado elemento son innumerables, contándose también muertos y heridos. De su magnitud juzgará el lector pasando vista por las siguientes líneas que tomamos de un periódico de Lóndres:

Una construccion de madera, de sesenta piés de largo por cuarenta de ancho, situada en Camberwell, fué arrebatada por el viento y arrojada á unos cincuenta metros de distancia. En el sud de Lóndres cuéntanse por centenares los vidrios hechos pedazos, las ventanas arrancadas de su quicio, los reverberos torcidos y los techos levantados.

En Footing, una casa perdió toda una pared lateral y dejó descubierto un costado de las habitaciones de los cuatro pisos.

En Belfast, dos hombres fueron arrojados al mar y un carretero cayó con la cabeza partida por un techo de pizarro.

En Birmingham, una mujer y su hijo fueron aplastados en su cama por un techo que se desplomó.

En Backburn, el viento derrumbó una casa de cinco pisos en construccion.

Los dos gasómetros de la Clayton Gas Company, de Bradford, fueron destruidos y el gas—250,000 piés cúbicos—se prendió fuego. Durante algunos minutos, el valle se vió envuelto por las llamas.

En Burslem murieron dos hombres aplastados por un techo.

Los jardines del duque de Westminster en Eaton Hall y los de Mr. Gladstone, en Hawarden, han sufrido mucho. Los muros de circunvalacion de esta última propiedad fueron derrumbados por árboles que el viento arrancó del camino.

En Coventry un hombre y una mujer fueron despertados por un espantoso ruido; huyeron al jardin y vieron desde allí que el techo de la casa habia volado.

En Douvres, el mar subió á cinco piés sobre su nivel ordinario. El puerto sufrió poco, gracias á su excepcional situacion.

El viento sopló con particular furia en Hull, donde un mismo golpe de viento derrumbó á un tiempo veinticinco casas. Dos mujeres perecieron entre los escombros de una de aquellas.

La gran sala de artillería de Leeds, que mide dos mil piés cuadrados y era construido de vidrio y hierro galvanizado no existe ya. En la misma ciudad no ha quedado en su sitio ni un solo caño de chimenea. En Leycester, noventa casas han quedado sin techo. Una usina y una casa de dos pisos no son hoy mas que un monton de escombros. Felizmente no era hora de trabajo y la usina se hallaba desierta. En Liverpool, el puerto sufrió muchísimo. Un cab que trasportaba tres personas fué volcado.

En Manchester murieron cinco personas y quedaron heridas muchas mas á consecuencia de la caida de chimeneas. Ocho casas se derrumbaron en Eccles, causando varias muertes. En Nottingham, en Pudsey y Sheerness no escasearon los accidentes desgraciados. Un skating-rink que existia hacia ocho años en Stockton ha sido destruido. En Whitehaven voló la bóveda de la iglesia.

Desgraciadamente ha de estarnos reservado todavia el conocimiento de nuevas y sensibles desgracias.

TELEGRAMAS

(De la Agencia Havas)

Francia en Madagascar—Combate con los Hovas

PARIS, Enero 23 — El Contra-almirante Galibert, Comandante de la expedicion á Madagascar, comunica que los franceses tuvieron un encuentro con los Hovas cerca de Majunga. Estos fueron batidos completamente, dejando setenta muertos sobre el campo de batalla.

Parlamento portugués

LISBOA, Enero 23—La Cámara de Diputados de Portugal continúa la discusion sobre las reformas proyectadas en el Mensaje de Apertura de las Córtes.

Los cueros secos en Nueva-York

(De nuestro corresponsal)

NUEVA-YORK, Enero 24, 6.30 p. m.—Cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 20 á 23 lb de peso, 23¼ á 23¾ centavos libra.

Cueros secos de becerro, de Buenos Aires, peso de 10 á 13 libras, 19¾ á 20 centavos libra.

Existencia de cueros vacunos secos, de todas clases y procedencias, 150 á 160.000 cueros.—*C. Carranza & Co.*

El cambio y el maiz en Rio de Janeiro—El tasajo en el Brasil

(De nuestros corresponsales)

RIO DE JANEIRO, Enero 23.—Cambio sobre Lóndres, bancario, 21 ¾ peniques por 1000 reis papel.

Soberanos, 11,300 reis.

Maíz, 4700 reis la bolsa de 62 kilos.

Carne tasajo de Rio de la Plata, 300 á 400 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 1,000,000 á 1.100,000 kilógramos.

BAHIA, Enero 23—Carne tasajo de Rio de la Plata, 400 á 480 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 700 á 800,000 kilógramos.

PERNAMBUCO, Enero 23—Carne tasajo de Rio de la Plata, 380 á 480 reis el kilo. Existencia total de tasajo de Rio de la Plata y Rio Grande, 600 á 700,000 kilógramos.

Los frutos del país en Amberes—El cambio sobre Lóndres

(De nuestro corresponsal)

AMBERES, Enero 24, 6.20 p. m.— Las lanas de Buenos Aires, de 30 % de rendimiento se cotizan hoy en este mercado como sigue:

Lanas madres calidad superior, fr. 1.60 el kilo; id id calidad media, fr. 1.45 á 1.50; id id calidad secundaria, fr. 1.35; id de borrega buena mediana, fr. 1.35.

Existencia total de lanas del Rio de la Plata, de todas clases, 12 á 13.000 fardos.

Cueros secos de novillo de matadero, de 29 á 30 libras españolas de peso, fr. 140 á 144 los 50 kilos.

Cueros salados de novillo de saladero, peso de 20 á 25 kilos, fr. 68 á 71 los 50 kilos.

Existencia total de cueros vacunos del Rio de la Plata, de todas clases, 100 á 110,000 cueros.

Cambio sobre Lóndres á 3 meses, fr. 25.21 á 25.22 por libra esterlina.

Los frutos del país en Liverpool

(De nuestro corresponsal)

LIVERPOOL, Enero 24, 4.20 p. m.—Lanas de Buenos Aires merinas y mestizas N° 1, de 30 á 32 % de rendimiento, 6½ peniques libra.

Lanares merinos de campo, pesando la docena de 65 á 85 libras, 7¼ peniques libra.

Lanares merinos de matadero, pesando la docena de 90 á 100 libras, 8 peniques libra.

Sebo vacuno, 41½ á 42 chelines el cwt.

Cueros salados de novillo, peso de 63 libras, 7½ peniques libra. Existencia 12 á 13000 cueros.

Cueros salados de potro, peso de 30 libras, 12¼ á 12½ chelines uno. Existencia 3500 á 4000 cueros.

Semilla de lino, 43 á 44 chelines las 416 libras.

Maíz, 5¼ chelines las 100 libras.

Trigo, 7¾ chelines las 100 libras.—*Torromé Son & Co.*

El crédito argentino en Lóndres

(De nuestro corresponsal)

LÓNDRES, Enero 24—Fondos Públicos Nacionales de 1868, con 6 % de interés, 102 á 103 %.

Id id id de 1871, 6 % de interés, 101½ á 102 %.

Id id id de 1881, 6 % de interés, 98 á 99 %.

Id id id Hard Dollars, 6 % de interés, 90 á 91 %.

Id id de la provincia de Buenos Aires, de 1870, 6 % de interés, 100 á 101 %.

Billetes de Tesorería, 9 % de interés, 104 á 106 %.—*Torromé, Son & Co.*

Europa

Balija del Umberto I

FECHAS HASTA EL 2 DEL CORRIENTE

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, Enero 24—En la fiesta de Navidad la sociedad Alsacio-Lorenense de París distribuyó 50,000 francos á 4,000 niños de Alsacia y Lorena. El acto fué conmovedor.

—

Dicen de Roma que la herida recibida en el brazo por Lovito, en el duelo que tuvo con Nicotera, ha entrado en supuracion, y que se ha manifestado fiebre. Nicotera seguia en cama.

—

De Madrid anuncian que una gran tempestad desencadenada sobre Granada ha causado perjuicios inmensos. El puerto de Mota está completamente destruido; muchos buques han sido arrojados á la costa. Media ciudad está en ruinas. Se deploran muchos muertos y gran cantidad de heridos.

—

Murió en Viena el Ministro húngaro Raday.

—

Anunciábase un viaje de M. Ferry á Niza, donde pronunciaria un discurso defendiendo al gobierno de los ataques que se le han dirijido últimamente.

—

Tres mil estudiantes del barrio latino de París hicieron una demostracion contra la imprenta *Le cri du peuple* que los habia llamado hijos de burgueses.

—

Los italianos residentes en París se disponian á tomar parte en la peregrinacion á la tumba de Victor Manuel, en Roma. La condesa de Menabrea les daria una bandera.

—

En la Cámara de Diputados de Francia propúsose la venta de las joyas de la Corona.

—

Mancini, Ministro de Negocios Extranjeros de Italia, ha dirijido una circular á los representantes en el exterior, esplicando la importancia de la reciente visita del príncipe heredero de Alemania al rey Humberto en Roma.

—

El rey de Servia dirijió un manifiesto al ejército agradeciéndole su lealtad y su valor.

—

La Cámara de Diputados de Francia rechazó por 249 votos contra 212 un proyecto acreditando 50.000,000 para la colonizacion de Argelia.

—

Murió el cardenal de Lucca á la edad de 78 años.

Murió en Nápoles el profesor de Sanctis, diputado al Parlamento Italiano y que fué dos veces Ministro de Instruccion Pública.

—

Un telegrama de Madrid del 29 de Diciembre dice que se toman precauciones militares en Cádiz y Zaragoza, temiéndose desórdenes.

—

El estado del Czar, quien, como se recordará, sufrió una caida del trineo, era mas grave de lo que se creia. Todo hacia preveer que el Emperador se veria obligado á permanecer en su departamento por un tiempo mas largo de lo que se habia previsto. No solo la espalda estaba muy inflamada, sino tambien todo el brazo, por efecto de las contusiones recibidas y el estado de inflamacion sobrevenido.

—

Alemania aumenta su escuadra. Ha mandado construir últimamente cuarenta y tres botes-torpedos.

—

Fué arrestado en Italia el famoso asesino Fallaci.

—

El trájico Rossi fué recibido en Lisboa por el rey don Luis, el cual le regaló su traduccion al portugués del Otelo, de Shakspeare.

—

Con motivo de su visita al Vaticano, el Papa confirió al príncipe de Alemania la Orden de Cristo.

—

La última sesion de la Cámara de Diputados de Francia, en la cual se aceptaron las modificaciones introducidas en el presupuesto por el Senado, se señaló por un vivo incidente. M. Ferry, el Presidente del Consejo, tomó la palabra para exhortar á los diputados á votar las modificaciones y al terminar su discurso, dijo:

El año que está por principiar debe ser un año de reformas constitucionales. (Voces en la izquierda). Me dirijo á los que quieren la revision y no á aquellos que la piden para que sea luego rechazada.

Estas palabras levantaron una verdadera tempestad en todas partes.

De la izquierda se gritaba al ministro que se esplicara. El Presidente de la Cámara en vano pretendia restablecer la calma. Pelletan interpeló violentamente al Presidente del Consejo, quien esperaba que el tumulto cesase. El Presidente de la Cámara, M. Brisson, llamó al órden á Pelletan, que continuaba gritando. El tumulto, en vez de disminuir siguió en *crescendo*. Fué en ese momento que Clovis Hughes apostrofó á Ferry, diciéndole: "¡Es Vd. un insolente!"

La mayoría á estas palabras, se irrita sobremanera. M. Brisson propone que se aplique á Hughes la censura. Este, usando de su derecho, sube á la tribuna y dice que no habiendo retirado sus palabras el Presidente del Consejo, él mantiene el epíteto de insolente que le lanzó. Nuevo alboroto con estas palabras, terminado el cual, la Cámara condena á Hughes á ser excluido de la Cámara durante quince sesiones y á pagar una multa de la mitad de las dietas de dos meses. La censura se hizo constar en el acta de la sesion.

—

Hé aquí el texto auténtico de la relacion sobre el accidente del Czar, trasmitido al Emperador Guillermo:

Descendiendo el Czar del trineo con cierta precipitacion, quedó con el pié enredado en la cadena que sirve para atar los perros y cayó pesadamente sobre el brazo derecho. En el momento nada sintió y continuó cazando durante dos dias. Al tercero, el brazo se hinchó considerablemente causando dolores fuertísimos. El Dr. Hirsch, su médico, declaró que se trataba de una inflamacion complicada con reumatismo al brazo derecho, y de una fuerte recalcadura.

—

Al llegar el príncipe Federico Guillermo á Ala, en viaje de Roma á Berlin, halló un telegrama afectuosísimo del rey Humberto, saludándolo antes de que abandonara el suelo italiano. El príncipe telegrafió al rey en estos términos:

"Llegando aquí, encuentro tu amable telegrama que me ha conmovido verdaderamente. Renuevo una vez mas la expresion de mi profundo reconocimiento por la acogida que se me ha hecho por tí, por la reina y por tu pueblo durante estos dias, cuya memoria permanecerá imborrable en mi corazon. Dios te bendiga y esparza sus beneficios sobre la Italia, de la cual parto con gran pesar, pero con el sentimiento de la mas viva afeccion, que esperimento de mucho tiempo atrás. Al estrecharte la mano como amigo sincero, te ruego que dés mil cumplimientos sinceros á Margarita, así como á tu hijo, creyendo en el cariño verdadero de tu hermano.—*Federico Guillermo.*

—

La reina de Inglaterra visitará en el corriente mes el Continente y particularmente Italia.

—

El Ministro de la Guerra de Italia iba á pedir á la Cámara veinte millones para completar las fortificaciones de la Cerdeña.

—

El duque Fortioni fué reelecto diputado por Roma.

—

Se proyecta en Italia la construccion de dos nuevos encorazados del tipo del Italia y Lepanto. Se construirán en Spezia y Castellamare.

—

El rey de Bélgica está enfermo.

—

Debe haber llegado á Madrid el Conde de París, el cual se alojará en el Palacio Real.

—

Los reyes de Italia obsequiaron á su hijo el príncipe de Nápoles, con motivo del aniversario de su natalicio, con una magnífica coleccion de medallas que contiene monedas rarísimas de oro y plata.

Montevideo

Rumores siniestros — Un asistente apuñaleado

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, Enero 24—Corre aquí el rumor de que el Coronel Basilio Muñoz ha salido de su estancia, por haber recibido aviso de que se pensaba atentar contra su vida. Un negro, asistente de Muñoz, fué muerto á puñaladas. Se cree que el tiro iba dirijido al jefe nombrado.

NOTICIAS

Cuestion tramways—Era nuestra intencion ocuparnos hoy detenidamente de este grave asunto, que ocupa principalmente la atencion pública, y que está llamado á producir en breve hechos importantes, pero nos lo han impedido otras atenciones no menos urgentes.

Mientras llega el momento de prestar á dicho asunto la atencion que merece, haremos constar que de todos los diarios de Buenos Aires, solamente dos han encontrado hasta ahora aceptable el acuerdo de anteayer, sin duda porqué, en la precipitacion del primer momento y á causa de lo confuso de sus términos, no le han tomado bien el peso ni han medido con exactitud todo su alcance.

En cuanto al pueblo en general, no hemos tenido aun ocasion de encontrar una sola persona que esté conforme con lo resuelto anteayer en el salon municipal.

Buenos Aires Rowing Club—Tuvo lugar anoche en la casa de los martilleros Tallaferro y Sanchez la asamblea estraordinaria á que habian sido convocados los miembros de la sociedad Buenos Aires Rowing Club, con el objeto de discutir la resolucion de la Comision Directiva suspendiendo por un año al socio Dr. Lucio V. Lopez, y de proceder al nombramiento de las personas que debian integrar la Comision Directiva.

La consideracion del primero de los objetos de la convocatoria, dió lugar á largos y acalorados debates, resolviéndose por una gran mayoria, aprobar el proceder de la Comision Directiva.

Para integrar ésta, fueron electos los siguientes señores: Presidente, Sr. J. Bowers; Vocales, Sres. J. Todd, H. G. Higgins y Dr. Virgilio M. Tedin; Suplentes, Sres. A. Penard, T. H. Van Houthen y F. D. Madero.

Campos incendiados—Las grandes quemazones de campos que se han producido y se producen en el partido Coronel Pringles, mantienen en contínua alarma á los habitantes de aquel partido, habiendo ya causado muy sérios perjuicios á los campos de Gomila, La Serna, Bello, Vega, Alchurron, Faramiñan, Vazquez, Otero y Durand, Ratto, Urquiza Turner, Barboza, La Canal, Cabrera y varios otros situados en la Kerencia del Indio.

El fuego continuaba hasta ayer en el centro del partido, en Las Mostazas, Cortaderas y nacientes del Gaucho, en direccion al Sauce Grande.

Los vecinos del partido se ocupan solo del cuidado de las familias sin procurar detener el incendio, siendo impotente el escaso personal de policía para contener la marcha del voraz elemento.

Sin embargo, ha conseguido salvar de las llamas á una gran estension de campo, desde dos leguas de las nacientes del Indio, al Norte, y los terrenos situados á inmediaciones de los derrames del mismo.

Aun no se tiene conocimiento de las pérdidas de hacienda causadas por el incendio, pero es muy probable que en los campos donde los pastos están crecidos, como en el Sauce y el Gaucho, las haya habido de consideracion.

Obsequio al Coronel Ortega—Los amigos íntimos del coronel Ortega, Gobernador electo de Mendoza, le harán el 15 de Febrero próximo dia de su elevacion al mando, un obsequio valioso bajo el punto de vista artístico.

Consiste este en un reloj de oro que tiene en las tapas, grabado á cincel, un monograma formado por las letras *R* y *O*, iniciales del obsequiado; un medallon que en una de sus caras tiene cincelado el escudo de Mendoza y en la otra un monograma como el del reloj, formado con brillantes pequeños, y una cadena apropiada al gusto de las alhajas que dejamos descritas.

Este precioso obsequio ha sido encargado á París por la casa de Fabre, que hoy lo exhibe en la vidriera de su establecimiento de la calle Florida, encerrado en un elegante estuche forrado en seda punzó.

Un hermano del Sr. Fabre, residente en París, es quien ha dirijido la confeccion de las tres piezas.

Regalo fresco—Los Sres. Bertuch y Ca., propietarios de la fábrica de Hielo Cristalino, calle Piedad 1226, tuvieron ayer la amabilidad de enviar á nuestras oficinas, en calidad de muestra, un hermoso pan de hielo que fué recibido con la satisfaccion consiguiente en dia de tanto calor.

Hubiérase dicho que se tenia por delante hielo natural, tan cristalino era y tan compacto.

Quinta fiesta de St. Cloud—Si el tiempo no hace alguna de las suyas, estará espléndida el domingo la inauguracion de la 5ª fiesta de St. Cloud en el Eliseo Bieckert, tal es el entusiasmo con que la esperan franceses y no franceses,—que es ya fiesta cosmopolita la que celebra anualmente la Sociedad Filantrópica Francesa, con resultados tan halagüeños como merecidos.

El programa comprende una gran diversidad de espectáculos interesantes y atractivos, juegos de toda clase, música, refrescos en abundancia, tómbolas, iluminaciones, comidas al aire libre, recreo de ojos y alegria de corazones.

No se necesita tanto para llenar el Eliseo completamente, y, sin embargo, todavia hay que agregar á esos llamativos, el del noble, jeneroso objeto de la fiesta: el sosten del Hospital Francés.

Ministerio de Hacienda de Salta—Al Dr. Juan M. Tedin, residente en esta capital y á quien le ha sido ofrecido el Ministerio de Hacienda del Gobierno de Salta, su provincia natal, le ha sido dirijido el siguiente despacho telegráfico:

Los amigos abajo suscritos empéñanse sériamente con vd. para que acepte la cartera de Hacienda que le ha sido ofrecida por el Gobernador. Invocamos todos los títulos que nos hacen acreedores á su amistad para que no se niegue á nuestra peticion; el bien del país y del partido tambien lo exijen así.

Lo saludamos—José M. Fernandez, Salustiano Sosa, Benjamin Mollineda, T. Tamayo, Miguel Quiros, Federico Arias, Federico Alsina, Facundo Cabrera, Victoriano M. Solá, N. S. Sosa, S. Aguilar, J. A. Cabrera, M. Landivar, José M. Solá, Manuel Solá, Mariano Gorostiaga, Manuel Llobet, José Hilario Tedin, Flabio Llobet, Saturnino F. Beron, Teniente Coronel Miguel Solá, Eliseo F. Ortes, Juan Gimenez, Florentino F. Cornejo, José Gomez Rincon, E. Caballero, C. Aparicio, Juan P. Arias, Bernardo Aleman, Anjel Quiros.

La nueva Cárcel Correccional—Por el Ministerio de Justicia dirigióse ayer al Intendente Municipal, la comunicacion siguiente:

Contiguo al edificio de la Cárcel Correccional, existe un área de terreno de propiedad de esa Municipalidad, que es de suma conveniencia destinar al ensanche de aquella cárcel, pues de lo contrario ni podria pensarse en el establecimiento de un buen régimen en ella, ni sus condiciones higiénicas llegarán á ser aceptables, dado el reducido espacio con que al presente se puede contar para alojar á un número relativamente crecido de presos.

Con este motivo me permito pedir al Sr. Intendente se digne recabar de quien corresponde la cesion al Poder Ejecutivo Nacional del edificio que ocuparon las Hermanas de Caridad que servian al antiguo Hospital de Hombres, y del terreno que se encuentra comprendido entre esta casa, la Iglesia de San Telmo, la Cárcel citada y las calles de Balcarce y San Juan.

Este Ministerio piensa que el municipio será el directamente beneficiado con los trabajos que allí se realicen, y que con las mayores economías podrá la nacion completar el sistema de sus cárceles, desde que el local indicado, por su estension y ubicacion céntrica, facilitaria la formacion de una cárcel para todos los encausados, y en la cual podrian instalarse los tribunales del Crímen y Correccional, procurando llegar por este medio á la desaparicion de la forma mixta de cárceles de encausados y penados, forma abandonada por completo en los principales países, por ser contraria al buen régimen carcelario.

No creo necesario abundar en las demás razones de órden general que fundan ámpliamente esta peticion, porque confío en que esa Honorable Corporacion se encuentra penetrada de ellas.

Colonizacion—El Coronel Enrique Godoy, encargado por el Gobierno Nacional de fundar la colonia General Roca, cerca del puerto de este nombre, ha dado ya principio á su tarea, solicitando al efecto de la Comisaría General de Inmigracion que le preste su concurso, suministrándole inmigrantes.

Hasta la fecha, la Comisaría le ha mandado dieciocho familias francesas, en su mayor parte, provistas de útiles de labranza, por ser este el trabajo á que se dedicaban en su país.

El trabajo que hay que hacer primeramente, y al que se ha dado ya principio, es abrir canales de irrigacion en una gran estension, para lo que se presta el terreno elegido para establecer la colonia.

Los ofrecimientos que se hacen á los inmigrantes que quieran ir á la nueva colonia son los siguientes: 1° Manutencion y alojamiento para el agricultor y su familia, si la tuviere. 2°, 20 $ m/n ó 100 francos oro, pagaderos mensualmente, por cada hombre apto para el trabajo y 10 pesos m/n ó 50 francos oro por los hijos de familia de dieciseis á diecinueve años. 3° El alimento se distribuirá crudo, si así lo prefiriesen los colonos, y constará de dos libras de carne, ocho onzas de galleta, pan ó harina, y seis onzas porotos, arroz ú otras legumbres por cada racion entera. 4° Terminados los trabajos que no durarán mas de un año, cada jefe de familia, de acuerdo con el artículo 85 de la ley, recibirá en su carácter de colono, un lote de 100 hectáreas á título gratuito, comprometiéndose á cultivarlo. 5° Serán eliminados los hombres viciosos ó ineptos para el trabajo.

Materiales de construccion—El Ministerio de Justicia ha sacado á licitacion la provision de una gran cantidad de materiales de construccion, de acuerdo con el aviso que vá en otro lugar.

Aduana de la Capital—En el dia de ayer la Aduana de la Capital recaudó $ 67.269.88 m/n.

En los veinte dias hábiles del mes la misma Aduana ha recaudado $ 1.488,598.07 m/n.

El cauce del rio Dulce—El Ministerio del Interior dirigió ayer al Departamento de Ingenieros la nota siguiente:

Encontrándose actualmente en la provincia de Santiago del Estero un ingeniero nacional que practica los estudios prévios necesarios para la construccion de un puente sobre el rio Dulce, hay conveniencia en que el mismo se ocupe de estudiar la posibilidad de volver dicho rio á su cauce primitivo, en la parte Sur de aquella provincia, á fin de dotar á los Departamentos de Loreto, Atamisqui y Salavina del agua indispensable para la agricultura.

Si el medio indicado no fuera á juicio de ese departamento el más conducente para el objeto de que se trata, podria V. disponer el estudio de otras obras que produzcan el mismo resultado.

Recomiendo á V. atencion preferente sobre este asunto, en vista de la importancia que él tiene para la provincia de Santiago del Estero.

Ñaembé—Los Sres. Fader y Peña y Biggi y Word, han sido comisionados por el Ministerio de Hacienda para inspeccionar prolijamente la lancha á vapor Ñaembé que ha sido ofrecida en venta al Gobierno, debiendo presentar el informe respectivo á la mayor brevedad.

Los Inspectores de Rentas—Dictós ayer por el Ministerio Nacional de Hacienda la resolucion siguiente, fundada en razones de mejor servicio:

1° La Direccion General de Rentas dispondrá que los Inspectores, Sub-inspectores y demás auxiliares encargados de la vigilancia en la percepcion de rentas, visiten constantemente las diversas oficinas de recaudacion, y los demás establecimientos que por su naturaleza estén obligados al pago gradual de impuestos.

2° Los inspectores no podrán tener mayor permanencia en la Capital, que la estrictamente necesaria para presentar sus informes, la que no podrá exceder de quince dias, salvo el caso de que tuvieren en esta comisiones que desempeñar.

3° Los inspectores y demás encargados, deberán ser provistos de un libro sellado en todas sus páginas por la Direccion General, en el que asentarán íntegramente y por órden de fechas, todos sus informes y memorandums que presentaren á la Direccion ó al Ministerio, sobre las inspecciones ó visitas que hicieren, ya sea por comision ó en cumplimiento de las atribuciones que le son propias, segun las disposiciones vigentes.

4° Los empleados de inspeccion deberán comunicar á la Direccion General por escrito y sin demora, cualquier deficiencia que notaren, ya sea en la interpretacion ó en la aplicacion que hagan las oficinas ó establecimientos de recaudacion de impuestos.

Los militares en los bailes de máscara—Existe por ahí una ordenanza ó decreto del Ministerio de la Guerra prohibiendo á los militares que se presenten de uniforme en los bailes de máscara.

Muchos oficiales observan esa disposicion; pero otros, y entre ellos algunos jefes, hacen caso omiso de ella.

El domingo último presentóse en el Politeama un teniente coronel de caballería, de edad ya algo madura, acompañando á cuatro damas disfrazadas, una de ellas de diez ó doce años de edad.

Un reporter allí presente se acercó oficiosamente á un inspector municipal y le pidió que hiciera cumplir en aquel caso la ordenanza municipal que prohibe la permanencia de menores de edad en esa clase de diversiones, y el teniente coronel fué

EL LIBRO ROJO

EPISODIOS HISTÓRICOS DE MÉJICO

LA SEVILLANA

I

LA TORMENTA

[illegible]

II

DOÑA BEATRIZ

[illegible]

—Señor, dijo, veo que vuestra esposa ha sufrido mucho; y yo, sabiendo hace meses que deberia venir de la corte un personaje tan alto, estoy encargado por mi primo Gerónimo Ruiz de la Mota, de ofreceros mi casa, mi persona y mis servicios.

El Visitador se inclinó con dignidad. Era lo que podia llamarse un hombre, y no representaba mas de cuarenta años; de tez un poco morena, de ojo pequeño y vivo, grandes entradas en la frente y un pelo negro echado hácia atrás con desórden pero con gracia, daba á su fisonomía un aire de audacia y de superioridad que no dejaba de imponer. Sin contestar á D. Gerónimo se acercó con afeccion á la dama desmayada, le compuso un poco los vestidos, le tomó el pulso, le puso la mano en el corazon, y despues le acareció suavemente la frente.

—Es solo un desmayo, dijo dirigiéndose al hombre gordo. El temporal ha sido fuerte, y hemos estado á punto de naufragar. Los peligros y las aventuras se han hecho para los hombres, pero la naturaleza débil de las mujeres no puede sobreponerse al horror de una muerte próxima. Quizá en tierra recobrará sus sentidos, porque el olor de un barco no es el mas á propósito...

—Es mi sentir, y vuestra señoría puede disponer de una buena barca que se portó ayer muy bien, pues salí con ella á encontrar á la Covadonga, y de verdad que sin Dios y mi piloto Anton, no tuviera hoy la honra de hablar con...

—El Lic. Vena, visitador de México.

—Por muchos años, contestó inclinándose el hombre gordo; y su señoría dispondrá lo que hacer se debe.

En esto, la hermosa dama pareció volver en sí, abrió los ojos y se incorporó. Nueva admiracion de D. Gerónimo. Aquellos grandes ojos negros como el azabache despedian rayos de amor y de luz. D. Gerónimo se mordia los labios, mientras el Licenciado envolvia en unas ropas á la encantadora mujer que habia llegado á las Indias en medio de la mas deshecha tormenta.

III

EL VISITADOR

El Lic. Vena y doña Beatriz, que así se llamaba la dama, se hospedaron en la casa de nuestro D. Gerónimo, que era un rico comerciante y que aventajaba mucho en sus negocios, agasajando cada vez que podia á los empleados y personajes influyentes que llegaban de España á la colonia.

Doña Beatriz volvió á caer en un desmayo al llegar á la habitacion; pero los cuidados que le prodigaron dos criadas negras que tenia D. Gerónimo, y mas que todo, una buena taza de vino y algunos alimentos, la volvieron á la vida, pues lo que realmente tenia era que en cerca de treinta horas, por el mareo y el miedo no habia comido.

Así que estuvo repuesta y se encontró segura en una ámplia y bien ventilada habitacion, desde donde se veia el mar quieto, azul y brillante, sonrió y se dirigió al Lic. Vena, cuyas facciones denotaban una profunda tristeza.

—Es un placer, un placer que no tiene igual en la tierra, verse libre y segura despues de una tormenta. ¡Qué noche, qué noche! creo que si pienso mas en ella me volveré loca.

El Licenciado no le contestó, y continuó mirando distraidamente al mar. Beatriz, que lo observaba cambió inmediatamente; bajó los ojos y dos lágrimas silenciosas rodaron por aquellas mejillas suaves, deteniéndose un instante en el suave vello que las hacia parecer como un terciopelo al través de la luz.

—Nó sé por qué, dijo, daria yo la mitad de mi vida por verme en mi casa de Sevilla, al lado de mis flores, de mi madre, de Pilar mi hermana. La América nos ha recibido con una tormenta, y yo no puedo ver estas playas secas y arenosas, y estos arrecifes terribles, sin que se me cierre el corazon.

—Todo esto pasará, Beatriz, le contestó el Licenciado saliendo de su distraccion y procurando poner un semblante muy afable. Dentro de pocos meses estaremos en Sevilla, en Granada, en Italia; pero no me hagas creer que te has arrepentido, porque eso sí me pondria de veras triste.

—Arrepentida, nó; pero qué quieres; yo preferiria....

—¿Estar con tu marido, acaso? repuso violentamente el Licenciado.

—Con mi marido nó, nunca. Esta señal que tengo en el carrillo es una garantía segura de que nunca volveré ni á mirarle. Una sevillana ama, pero no perdona.

Beatriz tenia, en efecto, una pequeña señal en el carrillo izquierdo.

—Bien, bien, dijo Vena, no hay que traer á la memoria recuerdos amargos. Pensemos en el porvenir, y es lo que nos toca.

—¿Traes tus cartas y tus provisiones? le preguntó Beatriz.

—Precisamente las cartas del Rey, no; pero bastan por ahora las instrucciones; y sobre todo, ¿quién puede dudar...?

Don Gerónimo tocó suavemente la puerta y anunció que el Ayuntamiento queria felicitar al Visitador y ponerse á sus órdenes. En menos de media hora el Licenciado y Doña Beatriz salieron elegantemente vestidos á la sala á recibir la concurrencia.

Los miembros del Ayuntamiento le presentaron un gran azafate de plata.

Una comision del comercio que llegó despues le presentó á Doña Beatriz, en una bandeja de oro, una sarta de gruesas perlas.

Las visitas y las comisiones se sucedieron unas á otras, y cada persona llevaba al Visitador su esposa, un objeto de valor ó alguna curiosidad. Terminó la ceremonia, y el Visitador y Beatriz pasaron al comedor, donde nuestro grueso y buen Don Gerónimo tenia dispuesta una suculenta mesa.

Un correo se despachó á México avisando que el Lic. Vena, con cartas y *provisiones* del Rey, muy importantes y secretas, habia llegado á Veracruz y dentro de pocos dias pasaria á la capital.

En esa época era Virey D. Antonio de Mendoza, hombre que poseia la confianza de la Corte, que habia gobernado perfectamente la Nueva España y que no tenia de esos enemigos tenaces y secretos que perdieron á Cortés mas de una ocasion en el ánimo del soberano; así, la llegada de un visitador no dejó de chocarle; pero puesto que era un hecho que estaba en Veracruz, no habia otro remedio sino recibirle y obedecer.

En cuanto á la Audiencia, era otra cosa. Los Oidores quizá no tenian tan limpia su conciencia, y la noticia los puso en cuidado, y lo primero que trataron y convinieron entre sí, fué ganarse la confianza y proteccion del personaje.

IV

LA AUDIENCIA

Vena y doña Beatriz salieron al cabo de ocho dias de la Veracruz, llenos de plata, de oro y de valiosas alhajas, custodiados por cuarenta lanzas ginetas. El camino fué una perpétua ovacion. Los caciques, los justicias, los vecinos principales salian á recibir á los nobles personajes, y los banquetes y los obsequios eran continuados. Llegado á México se alojó en una de las casas principales que los oidores le habian preparado, y á los tres dias le mandaron respetuosamente pedir sus *provisiones* para darles cumplimiento.

El Licenciado contestó con la mayor franqueza y naturalidad, que él no habia traido las *provisiones*, porque el Virey Velasco que estaba para llegar, las tenia, y entonces serian vistas y cumplidas por todos los vasallos de S. M.

La Audiencia se dió por sastifecha: llamó al Lic. Vena á sus *estrados*, le dió asiento en ellos, y con la mayor escrupulosidad le estuvo dando cuenta é instruyendo de todos los negocios graves que habia pendientes, procurando inspirarle una resolucion favorable.

Las horas en que el Licenciado acababa esos importantes quehaceres, las empleaba en su casa en recibir á las personas mas distinguidas. Los encomenderos y todas las muchas gentes interesadas en la *visita* le llevaban cuantiosos regalos de oro y plata para él, y de alhajas y perlas para doña Beatriz. A la segunda semana de haber llegado el visitador á México, ya tenia un valioso tesoro, que reunido al de Veracruz, formaba un respetable capital bastante para vivir con independencia el resto de la vida.

Beatriz estaba rica, su hermosura deslumbró y causó sensacion en México: pero cada vez estaba mas triste, y raro dia no dejaba de acordarse de su Sevilla y de derramar algunas lágrimas. El Lic. Vena la tranquilizaba y la asegnraba que antes de dos semanas estarian de vuelta en Veracruz y se embarcarian en la misma Covadonga que aun no se daba á la vela.

Un dia, como de costumbre, el Licenciado se fué á los *estrados* de la Audiencia, y allí llegó un correo expreso enviado de Veracruz, que avisaba que el Virey D. Luis Velasco habia llegado.

Al escuchar esta noticia, el Licenciado se puso pálido, y un ligero temblor se observó en sus labios: pero los oidores nada advirtieron, y él tuvo tiempo de reponerse.

—Que me place, les dijo, que el buen D. Luis haya llegado, y sin la tormenta que á mi me trajo á tierra. Quiera Dios que yo sin tormenta vuelva, y con el permiso de vuestras señorias mañana partiré á encontrar al Virey y á tomar las *cartas y provisiones* que me traerá, para que podamos continuar la visita para bien de S. M. y de sus reinos.

Los oidores ofrecieron sus servicios al Visitador y despidiéronse de él cordialmente, pues creian que con tanto presente que le habian hecho le tenian enteramente de su parte.

El Licenciado salió de la Audiencia precipitadamente, se dirigió á su casa y entró buscando á Beatriz.

—¡Estás demudado! ¿Qué te ha sucedido? ¿Estás enfermo? le preguntó Beatriz.

—Mas me valiera haber muerto, contestó el Licenciado.—Corremos un gran peligro, y esta noche es necesario que salgamos de la ciudad. Nada me preguntes ahora, y recojamos nuestras joyas y nuestros tesoros.

V

LOS AZOTES Y LA LOCA

Don Antonio de Mendoza, que habia siempre desconfiado, hizo regresar violentamente el correo á Veracruz para que preguntara al nuevo Virey lo que habia.

Don Luis de Velasco contestó que no habia tal visitador, que á su salida de España la Corte no habia tratado de mandar persona alguna, y que así ese Lic. Vena no era mas que un impostor y un aventurero, y que él no traia para tal personaje cartas ni *provisiones* algunas.

Cuando los oidores supieron esta noticia, se mesaban los cabellos y pateaban de rabia. ¡Unos hombres tan severos, tan respetables como ellos burlados y robados por un miserable!

El virey Mendoza, tranquilo y sin darse por enojado, pues él jamás fué víctima de tal superchería, dictó enérgicas disposiciones, y las circuló á los justicias de la tierra para que aprehendiesen al falso visitador.

Don Gonzalo de Vetanzos, gobernador de Cholula, prendió en el momento de marcharse al Lic. Vena y á la linda Sevillana, y los trajo á buen recaudo á México. El licenciado fué encerrado en la cárcel; la dama en una casa de confianza, y se recogieron las joyas, oro y plata que les habian regalado, devolviéndose á sus dueños.

En breves dias se instruyó la causa, y el Lic. Vena fué condenado á diez años de galeras, y á recibir antes cuatrocientos azotes.

—

La misma multitud indolente y curiosa que se agolpó á ver la entrada solemne de la noble é interesante pareja, llenó las calles y los balcones para presenciar la cruel ejecucion.

Un hombre, que se podia llamar hermoso, iba montado y atado en una bestia con albarda: llevaba las espaldas desnudas, pero su semblante era altanero y fiero, y desafiaba las miradas insolentes de la multitud.

El pregonero se detenia en cada esquina, y gritaba tres veces: Esta es la justicia que el Rey manda hacer en el Lic. Vena, por *embaidor, por embaidor.*

Apenas acababa aquel funesto grito, cuando los verdugos descargaban con todas sus fuerzas diez varazos, contándolos con una especie de complacencia.

Cuando hubo la tumultuosa comitiva y el infeliz licenciado pasado cuatro esquinas, su brio se habia acabado, la sangre corria escurriendo al suelo, y algunos pedazos de carne se levantaban de sus espaldas.

El pregon continuó, y los azotes tambien. En la sexta esquina una hermosa mujer apareció, encontrándose frente á frente con el azotado. Abrió los ojos, llevó la mano á los cabellos, y empujando á la multitud, corrió por las calles dando lastimeros gritos. El Licenciado la miró espantado, hizo un esfuerzo por romper sus ligaduras, pero un terrible azote del verdugo le hizo lanzar un gemido de dolor.

—

La historia no dice si el Lic. Vena murió en el suplicio ó fué al fin llevado á galeras. Tampoco se sabe la suerte que corrió la hermosa Sevillana, víctima de un extravío y de un amor desgraciado.

Pasados algunos años de este suceso, se referia por el vulgo que á las doce de la noche se aparecia la Sevillana y corria por las calles dando gemidos tan dolorosos, que partian el corazon.

Manuel Payno.

advertido de que debia llevarse la jóven, si queria evitarse la multa consiguiente.

El Ministerio de la Guerra debiera intervenir para que el uniforme del ejército nacional no ande mezclado en estas cosas.

Recepcion diplomática—A la recepcion del cuerpo diplomático que tiene lugar todos los juéves en los salones del Ministerio de Relaciones Exteriores, concurrieron ayer el Delegado Apostólico, Mons. Matera, y los Ministros de Estados-Unidos, General Osborn; Oriental, Sr. Perez Gomar; de España, Sr. Duran y Cuerbo, y de Italia, Baron Cova.

Nombramientos nacionales—Ayer se hicieron los siguientes:

Vista General de Aduana, Juan H. Temperley; Comisario de Policía en la 3ª Seccion de la pampa, Eliseo Correa; Administrador de Correos en la colonia Alejandra, José Hermann Lewis.

Cañería—El Ministerio de la Guerra se ha dirigido al del Interior adjuntando una nota del jefe del primer regimiento de artillería en que pide que se provea de aguas corrientes al cuartel que ocupa dicho cuerpo, construido recientemente en el Parque 3 de Febrero.

Gasto—La Direccion General de Correos ha sido autorizada para invertir hasta 20 nacionales mensuales, en un escribiente para la administracion de Rio IV.

Para Catamarca—En reemplazo del general Navarro, fallecido, el Ministerio del Interior resolvió ayer comisionar al Sr. José F. Segura para proceder á la distribucion en dinero ó cereales de los 2000 nacionales que se acordaron como socorro á los menesterosos de Catamarca.

Cuarentenas y visitas de sanidad—El Dr. Mallo pasó al Ministerio de Marina una nota exponiendo que los vapores puestos á disposicion del Departamento Nacional de Higiene para hacer cumplir las cuarentenas y efectuar las visitas de Sanidad en el puerto, no eran á propósito para ese objeto.

El Estado Mayor de la Armada, á cuyo informe pasó el asunto, piensa todo lo contrario. Segun dicha reparticion, todos los buques que hasta la fecha han sido destinados á ese servicio lo han hecho satisfactoriamente, á pesar de todas las malas condiciones que se les atribuye.

La Constitucion, en 1877, desempeñó perfectamente en Punta Lara, no obstante de sus defectos el servicio de inspeccion cuarentenaria. Reemplazar el Resguardo con el Argentino, no lo cree conveniente el Estado Mayor, á causa de su tamaño, su poco andar con mar de proa, su mal gobierno, por lo débil de su casco, para atracar, y sus malas condiciones marineras, motivadas por su poco calado. Tiene un hélice, mientras que el Resguardo tiene dos, lo que le permite virar sobre sí mismo.

Se estiende el Estado Mayor en largas consideraciones al respecto, y termina aconsejando que no debe hacerse lugar á lo solicitado en la nota del Dr. Mallo que motiva su informe.

Pago de empréstitos—Para pagar el cupon de los empréstitos que vencen el 30 de Junio próximo el Ministerio de Hacienda enviará en Mayo á Europa £100,000 y otras £ 100,000 en Junio.

Colonia Caroya—Los colonos de Caroya se dirijieron al Ministerio del Interior quejándose de que el agua para el regadío de los sembrados no se distribuia allí con equidad.

El Ministro Irigoyen se quejó al Gobierno de Córdoba, y éste contestó ayer que adoptaria medidas para evitar la repeticion del abuso, y hará reformar el reglamento que á ese importante asunto se refiere.

La deuda de la Independencia—La comision liquidadora de la deuda de la Independencia continuó ayer recibiéndose de los expedientes en tramitacion. Se foliaron 280 expedientes.

Los propietarios de dichos créditos deben retraerse de venderlos á bajo precio, por cuanto habiéndose creado nuevos fondos para su pago, y marchando con actividad su liquidacion, no pasará mucho tiempo sin que se decrete su abono total.

Congreso Ornitológico — En el Ministerio de Relaciones Exteriores se han recibido comunicaciones oficiales que anuncian la apertura en Viena del 1er. Congreso Internacional Ornitológico, para el dia 23 de Abril venidero. Este Congreso se celebra bajo el protectorado del príncipe heredero, archiduque Rodolfo.

Exposicion—El 1º de Mayo de 1885 se abrirá en Buda-Pest una exposicion de productos del país, máquinas agrícolas, invenciones privilegiadas, semillas y animales vivos. Esta exposicion ha sido organizada por el Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio de Hungría.

Pidiendo sueldo—El Dr. Patricio Ramos se ha presentado al Gobierno Nacional pidiendo que se le asigne un sueldo para sufragar los gastos que le ocasiona el desempeño de su cometido como Médico de Sanidad del puerto del Riachuelo, puesto que ejerce gratuitamente.

Hospital de clínicas—Desde hoy quedarán habilitadas en este establecimiento las salas destinadas á mujeres y niños, empezándose á recibir los enfermos que se presenten.

Los consultorios externos que se instalarán en dichas salas, comenzarán á funcionar dentro de breves dias.

Venta de propiedades—La Direccion Nacional de Rentas intervino ayer en las siguientes:

Cuyo 681 y 83 con 10 vs. por 34 en 15,996 $ m/n.

Charcas y Olvido con 8 m. por 32, en 1653.

Olvido entre Bermejo y Charcas con 8 m. por 36 en 1715.

Dos terrenos en la calle de Olvido y Bermejo con 12 m. por 64, en 1174.

San José 453 con 10 m. por 46, en 3513.

Saavedra s/n con 15 m. por 30, en 516.

Paraguay s/n con 17 m; por 60, en 1000.

Belgrano esquina á Ferro Carril con 38 m. por 31, en 1860.

—La Direccion de Rentas de la Provincia intervino á su vez en las siguientes:

Almagro—647 m. 76 cs. cuadrados en 477.40 $ moneda nacional.

[...]

El escribano procedió á trabar embargo de todo ello, depositándolo en poder del Sr. Merea, Defensa 74.

Levantóse una acta de todo lo ocurrido, haciéndose constar la declaracion del propietario de la imprenta, de que las formas habian sido ya distribuidas.

El Sr. Hernandez presentó ayer un nuevo escrito exijiendo el pago de los daños y perjuicios que la edicion clandestina de su libro le ha causado.

Dos ahogados—El mártes pasado, en uno de los puestos del establecimiento del Sr. Altaparro, situado en el cuartel 1° del partido del Vecino, á inmediaciones de la estacion Parravicini, una criatura de seis años de edad, llamada Felipe Acosta, fué á sacar agua del pozo, y al hacerlo se enredó en la soga, cayendo al agua, donde pereció ahogada á pesar de los esfuerzos que hizo el padre para impedir su muerte.

El mismo dia en la chacra de Pedro Reppeto, ubicada en Mercedes, se ahogó tambien en un pozo una hijita de dicho señor, siendo infructuosos todos los esfuerzos que se hicieron para salvarla.

Suicidio—Ayer á las 11.5 a. m. puso fin á sus dias el jóven Juan Verges, sobrino del dueño de la cochería San Martin, situada en la calle Temple Nº 113. El arma de que se sirvió el suicida fué una pistola de fulminante, sistema antiguo, cargada con balas de remington, á las cuales habia sacado las cápsulas. Una de estas balas, entrando por la sien derecha, le destrozó el cráneo horriblemente, causándole una muerte instantánea.

La causa inmediata de la fatal resolucion de Verges, parece haber sido la grave enfermedad de un hermano

Fierrazo—En la casa de inquilinato, Lavalle 937, trabaron en pelea á trompadas, antenoche á las 10, los individuos Rafael Salvidio y Francisco Gaglione.

El primero que amainó fué Gaglione quien ni por eso dejó de seguir recibiendo los puñetazos de Salvidio.

Desesperado al fin el aporreado, tomó un fierro que halló á mano, y con él dió dos golpes á Salvidio, tendiéndolo en el suelo con la cabeza rota, y poniéndose en seguida en fuga.

La policía, atraida por el barullo, acudió á tiempo para capturar al fujitivo.

El herido fué trasladado al Hospital Buenos Aires. Su estado no es grave.

Tentativa de suicidio—El mártes ppdo. tuvo lugar en el cuartel de Marina del Rosario de Santa Fé el suceso lamentable que narramos en seguida.

Un jóven, perteneciente á una familia de la mencionada ciudad, que habia sido enviado por razones de familia, á bordo del acorazado Almirante Brown, desertó de este buque dirijiéndose al Rosario, donde, por órden de la Prefectura Marítima, fué arrestado y conducido al cuartel de Marina.

En la habitacion que se le dió por alojamiento habia un revólver de 12 milímitros, del que se apoderó el jóven con el objeto de quitarse la vida, descerrajándose un tiro que por desviacion de la bala, fué á herirlo de alguna gravedad en la pierna izquierda.

En el acto se mandó llamar al Dr. Capdevila, que le hizo la primera cura, siendo luego remitido á la casa de su familia, donde lo asiste el Dr. del Campo.

Asesino capturado—La Comisaria 3ª capturó anoche á un individuo llamado Miguel Sanchez, cuya prision habian recomendado hacia tiempo las autoridades del Rosario por ser autor de un homicidio perpetrado en aquella localidad.

Fiestas en San Fernando—El pueblo de San Fernando estará el domingo de fiesta. Con motivo de ser dia de la patrona, habrá por la tarde diversos festejos populares y por la noche baile en el salon municipal.

Luz eléctrica—Esta noche tendrá lugar en el establecimiento del Sr. Cassels, Maipú entre Cuyo y Corrientes, el último ensayo de alumbrado eléctrico, sistema Brusch, por tener que trasladar los aparatos á la estacion del ferro-carril del Sud.

Baile infantil—Esta noche tendrá lugar en el teatro de la Alegria el baile infantil organizado por el Centro Uruguayo, asociacion de socorros mútuos de cuya formacion hemos dado cuenta.

El producto de la fiesta irá á aumentar los fondos de que dispone la sociedad para sus loables fines.

Deseamos á la fiesta del Centro Uruguayo un éxito completo.

"La Fraternidad"—La Sociedad Cosmopolita de este nombre anuncia un baile en su local, para la noche de mañana.

Fiestas en San Nicolás — Con motivo de la próxima inauguracion de la línea férrea hasta San Nicolás de los Arroyos, se proyectan en dicha ciudad grandes fiestas, como ya hemos tenido ocasion de comunicarlo.

La Comision nombrada al efecto y la Municipalidad local se ocupan en los preparativos necesarios para el recibo y alojamiento de la comitiva oficial y de la organizacion del banquete, los adornos, las iluminaciones, el baile y demas diversiones entre las que figurán corridas de sortija, fuegos artificiales, carne con cuero, etc.

Además de la banda de música de la Policía de la Provincia, que irá con el séquito oficial, se ha solicitado del Gobierno Nacional el envío de la del 1er. Regimiento de Artillería, y del Jefe Político del Rosario la del batallon de Gendarmes.

Se dará al pueblo una carne con cuero, con acompañamiento de corridas de sortija, gastándose en esto quince mil pesos m/c, y serán adornadas las principales calles de la poblacion con gallardetes y banderas, alumbrándolas á la veneciana, á cuyo efecto se emplearán de ocho á diez mil faroles chinescos. Los adornos é iluminacion importarán quince mil pesos m/c.

La Municipalidad ha destinado la suma de diez mil pesos para atender á los gastos de instalacion del Dr. Rocha, cuyo alojamiento ha sido ya preparado, y otro tanto para los que demande el alojamiento de los Ministros, que se hospedarán en los altos del Hotel del Comercio.

Para alojamiento del Ministro y Cónsul de Italia, [...]

[...]

Acto continuo, se presentó al Juzgado del Dr. Molina Arrotea, solicitando el embargo preventivo de la edicion correspondiente, prestando en caucion la fianza que se le exijiera. Mientras tanto, seguia las indagaciones para dar con la imprenta en que la edicion se hacia.

Averiguado esto último, el Sr. Hernandez obtuvo órden de allanamiento, y ayer, acompañado del escribano Perez, secretario del juez Dr. Molina Arrotea, y del oficial de justicia, el Sr. Hernandez se presentó en la calle Cuyo 79, y allá, en un rincon de la casa, encontró 2000 ejemplares de La Vuelta de Martin Fierro, recientemente encuadernados, un gran atado de pliegos prontos para la encuadernacion, y los 10 clichés correspondientes á las ilustraciones de la obra.

[...]

bienes de menores y de incapacitados que pertenecen á una testamentaria que tramita ante uno de los jueces de la Provincia. Elia hace cerca de un año que retiene en su poder el producto de la venta de unas haciendas de esa testamentaria que representa cerca de doscientos mil pesos moneda corriente, sin que, apesar de todas las notas y comunicaciones que se le han dirijido, haya podido conseguirse hasta ahora que esos fondos sean remitidos al juez de la causa.

En Mayo, siendo municipal y estando presente en la sesion, hacia contratos á su nombre con la Municipalidad para proveer de artículos á algunos establecimientos públicos.

A Godoy, sócio de Elia, y municipal tambien se le hacian concesiones por la Municipalidad para la construccion de mercados.

1er Instituto Optico-Oculistico

DE

OLIVA Y SCHNABL

entre Piedad y Cangallo — 99-FLORIDA-99 — entre Piedad y Cangallo

Dirigido por el especialista en óptica Prof. L. SCHNABL

Certificado del Dr. Finck

Sr. D. L. Schnabl.—Distinguido señor y amigo: Con el mayor gusto le puedo certificar que los anteojos que desde años usamos mis hijos y yo para la miopía congénita, no han surtido él mejor efecto, y que todos los enfermos que le he mandado y que padecían de los más vários y complicados defectos de refraccion, han quedado sumamente satisfechos y corregidos.

Con este motivo me es grato saludarle y repetirme S. S. S.

Dr. Finck.

Buenos Aires, Junio 20 de 1883.

COMERCIO

[...]

Las bellezas hispano-americanas son conocidas por la suntuosidad de sus cabellos que á muchas las envuelven hasta los diminutos piés como un manto de brillantes y sedosas ondulaciones.

Este regio adorno de las hermosas criollas es sin duda alguna debido al uso tan generalizado en esos países del admirable Tonico Oriental para el Cabello que obra como por encanto sobre la piel del cráneo, produciendo al cabo de poco tiempo de su aplicacion un crecimiento natural y abundante y comunicando á la un cabellera un brillo, una suavidad, una profusión y una belleza sorprendentes. Limpia, perfuma y hermosea el cabello y la barba. 21

POMOS

Por mayor y menor

9422 p15 d p m e25

Consultorio Médico Gratuito

Especialmente para las enfermedades de los Riñones, vejiga y órganos genitales

414 VICTORIA 414, ALTOS

Atendido por el Dr. Melchor Torres

Médico Cirujano de las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas GRATIS los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.—Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde—Visita á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 934 p6m al4 d p m

Adolfo Rivera

278 CUYO 278

Dá giros á la vista y á plazo sobre las principales ciudades de España y pueblos de Galicia y Asturias, 8255 plm el

LOTERIA PUBLICA DE MERCEDES

Premio mayor: 8,000 $ m|n

SE JUEGA TODOS LOS MÁRTES

El billete entero vale 2½ $ m/n. e4 perm.

Terreno con ó sin edificio

Se desea comprar uno de superficie de 3,000 varas cuadradas, en el perímetro comprendido entre la Ribera, Almagro, Aguas Corrientes y Barracas al Norte. Dirigirse á la calle San Martin núm. 150. 9283 p15 e22

Chocolate Godet

Exigir la marca de Fabrica

SEMINARIO INGLES

En el gran edificio conocido por

COLEGIO DEL CABALLITO

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios, ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de esos establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual la unen dos líneas de tramways.

El plan de estudios, nómina de profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo I. Negrotto*, Director.

Para los enfermos de los ojos POBRES

Hospital y Consultorio Oftalmológico GRATUITO

De la Sociedad de Beneficencia

Dirigido por el Dr. P. F. Roberts

276 MAIPÚ 276

Las consultas particulares del mismo facultativo sobre enfermedades de los ojos, tienen lugar en su estudio, Victoria 138, de 1 á 2 p. m. 6278 perm. n23

Historia de Rozas (TOMO SEGUNDO)

POR ADOLFO SALDIAS

Próximamente estará en venta el tomo segundo de la HISTORIA DE ROZAS en las librerias de Casavalle y de Lajouane.

Las personas que han comprado el tomo 1° de esta obra y quieran se les lleve á domicilio el tomo 2°, pueden suscribirlo en las espresadas librerias. 8235 p 1m d30

VINOS DE SAN JUAN

DEL

Establecimiento vinícola

[...]

Dr. ROBERTO LLOVERAS

Consultorio de enfermedades DE OIDO Y GARGANTA

PIEDAD 386, de 9 á 10 a. m.

CONSULTORIO GRATUITO

Hospital de Mujeres, Esmeralda 32, de 12 á 1 p. m. perm. e17

Loteria Pública de la Rioja

Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 1881

PREMIO MAYOR: $ m/n 4,000

1200 suertes

Se juega el Sábado 26 de Enero 1884

Valor del billete entero un $ m/n ó sea $ 20 centavos el quinto

La extraccion empieza á las 8 a. m.

ESPECTACULOS

OPERA—Grandes bailes de disfraz y fantasía—Sábado 26 y Domingo 27—Orquesta formada con los principales profesores de Colon y el Cuarteto.—Precios: Entrada general 2 $ m/n, palcos bajos y de balcon 10, id altos 6, señoras gratis. 9353 p5 e23

POLITEAMA—Grandes bailes de máscaras para el Sábado 26 y Domingo 27.—Orquesta de 30 profesores dirigida por el maestro G. Guidi, repertorio completamente nuevo.—Entrada para caballeros, $ m/n 1.50; señoras gratis. 9352 p5 e23

SKATING-RINK—Grandes bailes de máscara y de sociedad para el Sábado 26 y Domingo 27 y todos los dias de fiesta y víspera, gran orquesta de 40 profesores, bajo la direccion del maestro M. Rochet; las piezas que se tocarán serán del repertorio nuevo: Bocaccio, Exelsior, Da. Juanita.—Entrada para caballeros, $ 2 m/n; señoras gratis. 9374 p4 e24

PLAZA DE TOROS—Villa de la Union, Montevideo. El Domingo 27 de Enero, á las 3½ p. m., 7ª corrida de abono. 4ª de toros españoles.—Por primera vez en Montevideo se lidiarán dos toros navarros del Exmo. Sr. D. Nazario Carriquiri, y además cuatro toros del país, probados y de libras.—Nombres de los toros navarros: 1º VERDUGO, colorado chorreado, ojo de perdiz, corni-delantero, 4 años; 2º GRANADINO, colorado morifosco, corni-delantero, 5 años; que ocuparán el cuarto y quinto turno en el órden de la lidia, debiendo ser estoqueados por los Espadas Diego Prieto (a) Cuatro Dedos, y Luis Mazzantini.—Precios de las localidades: Palcos, $ 10 m/n; Lunetas, $ 1 id; Entradas de 1ª, $ 1.50 id; Id de 2ª, $ 1 id.—Se reciben pedidos de localidades en el escritorio de la Empresa en Montevideo, Misiones 172.

FUNERALES

Antonio Miguel Delfino

Q. E. P. D.

Falleció el 27 de Enero de 1883

Catalina Delfino de Fortorici, Santiago Delfino hermano, hermanos políticos y demás deudos, invitan á sus relaciones á las misas generales que por el descanso de su alma se celebrarán el Lúnes 28 del corriente, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, de 7 á 11 a. m.; la familia asistirá á la misa de 11.—Unica invitacion. 9376 p4 e24

Natividad y Elena Aguirre

Q. E. P. D.

Fallecieron la primera el 20 de Enero de 1879 y la segunda el 24 de Diciembre de 1883

Adolfo Aguirre y Ana G. de Aguirre, padres, y demás deudos, invitan á sus relaciones á las misas generales que por el descanso de sus almas, se celebrarán en la Iglesia de la Inmaculada Concepcion, el Juéves 24 del corriente, de 9 á 11 a. m.—La familia asistirá á la misa de 11.—Única invitacion. 9343 p3 e23

Genara Barruti de Rojas

Q. E. P. D.

Falleció el 15 de Enero de 1884

Manuel J. Rojas esposo, su padre Diego Barruti, sus hermanos, hermanos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion quieran acompañarlos al funeral que por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el Viérnes 25 del corriente, á las 11 de la mañana. 9306 p3 e23

Serapio Zemborain

Q. E. P. D.

Falleció el 25 de Enero de 1882

Su familia invita á las personas de su relacion á asistir á las misas que por el descanso de su alma, se dirán en el templo de San Miguel, el Viérnes 25 del corriente, de 7 á 11 de la mañana. 9318 p3 e23

AVISOS

A 40 $ La @. de buen papel para empapelar y envolver, se vende en esta Imprenta. e10

Alquílanse Dos casitas de 6 piezas cada una, recien edificadas, situadas en la calle Ombú entre Corrientes y General Lavalle; para tratar Paraguay 362, esquina Cerrito, altos. 9409 p3 e25

Alquílanse Una casa grande como para club ó colegio ó familia numerosa en la calle Rivadavia 361, entre Artes y Cerrito, y otra casa contigua núm. 363; en el núm. 357 darán razon. 9370 p15 e24

Andrés R. Terry Escribano nacional de registro mercantil; Bolivar 5, (altos.)—Horas de oficina de 1 á 5 p. m.

Al público Se vendió la merceria sita Lavalle 122, el que tenga algun reclamo contra dicha casa se presentará dentro de 3 dias; pasando dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Enero 23 de 1884. 9403 p3 e24

Almacen Se vende Europa 571 el dueño lo vende porque tiene que ausentarse para Europa, tiene contrato por 3 años con la casa, tiene poco capital, el alquiler es moderado y buena clientela. 9321 p6 e23

Agencia CUYO 412.—Ofrece de todos empleos dentistas, contables, sastres, matrimonios, sirvientes, peones, jardineros, cocineros y mozos de café, mucamos, mucamas y cocheros.—Casa muy acreditada. 9303 p6 e22

Agricultores Se arrienda campo alambrado, á propósito para agricultura, á tres leguas de la Estacion Bregado; ocurrir Cuyo esquina Maipú, sombrereria La América. 9147 p15 e19

Al comercio Se avisa que la fábrica de bolsas de Juan Séré, se ha mudado á la calle Rivadavia 377 y 379, entre Artes y Cerrito.—Nota: La antigua casa introductora siempre queda Rivadavia 166, 168 y 170. 8805 plm e12

Alerta fumadores Los acreditados cigarros habanos de las marcas M. Valle & Ca., y Segundo Alvarez, se venden en lo de Goyenechea Bilbao & Ca; 278 Rivadavia 280. 8579 plm e8

Atencion Se previene á las personas que tengan deudos en el sepulcro de la familia Oñaederra Eyzaga, se sirvan sacarlos en el término de 60 dias; á no hacerlo así, serán depositados en el osario general.—Buenos Aires, Enero 8 de 1884. 8621 p60 e9

Al público en general y á mi clientela en particular aviso que he trasladado [...]

[...]

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6, CALLE CHACABUCO, 6

esquina Rivadavia

DENTADURAS

Se necesita Un matrimonio para ir a la campaña; Moreno 260, de 7 á de la mañana. 9362 p3 e24

Se alquilan Los almacenes calle Perú 83 y 91; para tratar, ocúrrase 25 de Mayo 157. 9042 p8 e17

Se alquila Una sala amueblada, con ó sin pension; Temple 40. 9073 p8 e18

Se vende El almacen de comestibles y bebidas sito Piedad 1264. 8761 p15 e11

Se necesita Comprar un armazon y mostrador grande para tienda; Cuyo 132. 9171 p15 e19

Se vende Una magnífica casa-quinta en Lanús á 4 cuadras del circo de carreras, con arboleda, jardin, etc.; dirijirse Arenales 29.—S. Y. Blan 9314 p3 e25

Sixto J. Quesada CONTADOR PÚBLICO.—Ha tras- [...]

[...]

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA
E. E. CRANWELL

145-CALLE VICTORIA-147

Se mudó á la misma calle

95 VICTORIA 95

FRENTE AL PROGRESO

PLAN CURATIVO de la TISIS PULMONAR y de la AFECCIONES de las VIAS RESPIRATORIAS

Vino Creosotizado — Aceites Creosotizados

CAPSULAS BLANDAS DE BOURGEAUD DE CREOSOTA VERDADERA

(del Alquitran de haya) y de ACEITE de HIGADO de BACALAO PURO

Unicas recompensadas en la Exposicion Universal Paris 1878

BOURGEAUD, Farmacéutico de 1ª clase, Fabricante de capsulas blandas, Proveedor dos Hospitales de Paris

PARIS, 20, CALLE RAMBUTEAU, 20, PARIS

Nuestras Cápsulas (*Vino y Aceite*) creosotizados, las solas experimentadas y empleadas en los Hospitales de Paris por los Doctres y Profres BOUCHARD, VULPIAN, POTAIN, BOUCHUT, etc., han dado resultados tan concluyentes en el tratamiento de las enfermedades del pecho y de los *Bronquios, Tos, Catarros*, etc., que los Médicos de Francia y del Estrangero las prescriben exclusivamente. VEASE EL PROSPECTO.

Como garantia se deberá exigir sobre cada caja la faja con medallas y la firma del Dr BOURGEAUD, ex-Fe de los Hospitales de Paris

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Concejo Deliberante Municipal

LICITACION

La Secretaria del Concejo Deliberante recibirá rpopuestas cerradas, el dia 26 del corriente mes, á las 2 p. m., para la provision de los siguientes muebles:

Un sofá entapizado en marroquin.
Treinta sillas idem idem idem.
Veintiocho sillones idem idem.
Un sillon idem idem con el escudo municipal.
Una mesa de centro de nogal.
Un pupitre de nogal.
Dos bibliotecas idem.
Doce sillones giratorios de nogal y esterilla.
Nuevo armarios de nogal.
Tres escritorios ministro idem.
Cuarenta y dos sillas idem.
Nuevo perchas de nogal.
Cuatro escritorios de idem.
Doce escaños de idem de tres varas cada uno.
Dos barandas de nogal.
Doce sillas de esterilla.
Dos mesas de pino pintado.
Un armario idem idem.

Los modelos se hallarán á la vista de los interesados en esta Secretaria, donde se darán á los licitadores todos los detalles y explicaciones necesarias.

Las propuestas se harán en papel sellado de cinco pesos nacionales, y deberá acompañarse cada una de ellas de un certificado de Tesoreria de haberse efectuado el respectivo depósito de cinco por ciento sobre el valor total de la propuesta.

Los muebles y demás objetos licitados deberán ser terminados y colocados en el nuevo local del Concejo, antes del 1° de Marzo próximo.

Es bien entendido que se aceptará la propuesta que se considere mas ventajosa, ó no aceptar ninguna, si así se creyera conveniente.—Buenos Aires, Enero 19 de 1884.—*Arturo Tavalle*, Secretario. 9317 p1 e23

THE PHŒNIX
Oficina de Tierras
47—SAN MARTIN—47
Al lado del Banco de la Provincia
UNICA AGENCIA DE CONFIANZA

En venta Campos Nacionales, 4 leguas en General Acha, id en la Seccion 10, Letra C Lote 15 y varios lotes mas, Campos Provinciales, 3 leguas en Lincoln, 2 id en Santiago del Estero, 2 id en Córdoba, varios id id Santa Fé (Loreto).

Buenos Aires varios lotes al rededor del Hospital San Roque, Estacion Centro América y Caridad, etc., etc.

La Plata, lotes en todas partes muy baratos.

Bahia Blanca, muchos lotes.

Lomas de Zamora, una quinta frente á la Estacion.

Márcos Paz, una chacra y una quinta.

47—SAN MARTIN—47

THE PHŒNIX 9010 p8 e16

ESCUELA Agronómica y Veterinaria DE SANTA CATALINA

La Comision Directiva, de acuerdo con los artículos 13 y siguientes del reglamento de la Escuela, hace saber á los señores padres, tutores ó encargados de niños, que los segundos exámenes para ingresar al curso del corriente año, tendrán lugar en Santa Catalina el dia 25 de Febrero, y que debiéndose abrir las clases el dia 3 de Marzo, deberán encontrarse en el Establecimiento el dia anterior, todos los alumnos.—Buenos Aires, Enero 23 de 1884.—*El Secretario*. 9394 p30 e24

FABRICA DE HIELO CRISTALINO
(Sistema Linde)

Los carros de dicho establecimiento reparten **hielo cristalino para casas de familias**, á los precios siguientes:

Ciudad	1 @ $m/n 0.50	¼ @ $m/n 0.25
Belgrano y Palermo	1 @ $m/n 0.60	¼ @ $m/n 0.30
Almagro, Caballito, Flores, Barracas al Norte y Boca	1 @ $m/n 0.70	¼ @ $m/n 0.35

Para revendedores los precios son convencionales

SE RECIBEN ORDENES:—Libreria Alemana E. Nolte, Cangallo 115; Botica Podestá, esquina Rivadavia y Suipacha; Depósito de Máquinas, Piedad 1326, y por todos los repartidores del establecimiento.

Fábrica DE HIELO CRISTALINO
BERTUCH & Ca. 9423 p8 e25

Compañia Union Telefónica

AVISO AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones depoder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de lineas de oficina ó lineas particulares **á ménos precio que cualquiera otra Compañia.**

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell" no el Gower-Bell es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de mil de estos aparatos estan funcionando en este momento en Buenos Aires.

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de lineas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.—**24 San Martin 26.**—F. W. JONES, Director Gerente. 8459 per

LICITACION

Art. 1° Hasta el dia 23 de Febrero próximo, á la 1 p. m., dia y hora en que tendrá lugar el acto de la licitacion, se recibirán propuestas en esta Sub-Secretaria para la provision de lo siguiente:

1° Provision de sesenta mil ladrillos de cal, marca comun, bien cocidos y derechos, precio por millar.

2° Id de quinientos quintales cal viva de Córdoba ó Azul, precio por quintal.

3° Id de descientos cincuenta metros cúbicos de arena del rio, precio por metro.

4° Id de cien toneladas arena de la Banda Oriental, precio por tonelada.

5° Id cincuenta barricas Cimiento Portland, precio por barrica.

6° Id de trescientos ochenta metros corridos caños de barro inglés, barnizados interiormente, precio por metro corrido y precio por una curva ó union, y tambien incluyendo en el precio la colocacion, estos caños tendrán 9 pulgadas de diámetro interior.

7° Por trescientos sesenta metros corridos caños de la misma clase que los anteriores, pero de 6 pulgadas de diámetro interior en vez de 9 pulgadas, precio por metro corrido y por una curva ó union, incluyendo tambien en el precio la colocacion.

Solo queda á cargo del Establecimiento en la colocacion de estos caños, todos los movimientos de tierra, para lo cual se emplearán los presos.

Art. 2° El contratista verificará la entrega de los materiales en la Intendencia, dentro de los 15 dias siguientes de la aceptacion de su propuesta, debiendo ser ellos de primera calidad; por cada dia de retardo sufrirá la multa de diez pesos nacionales.

Art. 3° Será rechazada la propuesta que se hiciere en sello que no corresponda, que se aparte de las especificaciones que contiene este aviso ó que no acredite el depósito en el Banco Nacional del 10 % del importe total de los materiales y de su colocacion, depósito que podrá hacerse en efectivo ó en títulos y que el Ministerio retendrá en garantía del estricto cumplimiento del contrato.

Art. 4° El Ministerio decretará el pago dentro de los 30 dias siguientes al de la presentacion en forma de las cuentas respectivas.—*Florentino Barros*, Sub-Secretario de Justicia y Culto. 9449 p30 e25

La mejor de las gallatitas finas

CALIDAD EXTRA

LOLA

Fabricadas únicamente por

M. S. BAGLEY & Ca. 5448 v f20

LAS GALLETITAS LEONOR Y SOL DE MAYO

Se venden en todos los almacenes

FABRICANTE

PEDRO BERGETCHE 8675 e10 perm.

BOLSA DE COMERCIO
Asamblea General Ordinaria
A LOS SEÑORES SÓCIOS

La Cámara Sindical y Comision Directiva de la Empresa de la Bolsa de Comercio, convoca á los señores Sócios y Accionistas á una asamblea general ordinaria que tendrá lugar el Miércoles 30 del corriente, á las 3 de la tarde, para dar cuenta de su administracion en el año 1883, someter á su consideracion el dividendo á pagar á las Acciones y proceder á la eleccion de dos comerciantes y dos corredores como titulares para integrar la Cámara Sindical, en reemplazo de los salientes, y de dos comerciantes y dos corredores como suplentes.

En el mismo acto se procederá, con arreglo á lo dispuesto por los artículos 26 y 27 del Reglamento, á la eleccion de la mitad de los miembros de la Cámara de Comercio, que terminan su mandato en este año.

En seguida se procederá igualmente á la eleccion de la Comision del Interior para el corriente año, con arreglo al art. 46 del Reglamento, quedando como suplentes los miembros cesantes de dicha Comision.—Buenos Aires, Enero 22 de 1884.—LEON GALLARDO, Presidente.—*Manuel Dolz*, Secretario. 9337 p7 e23

Compañia Telefónica Y DE LUZ ELECTRICA
Del Rio de la Plata (Limitada)

El Directorio de la Compañia teniendo conocimiento de que se han introducido al pais aparatos que violan los privilegios concedidos al teléfono Gower-Bell, por la patente fecha 10 de Febrero de 1881, hace saber al público que perseguirá ante los Tribunales á los que defrauden sus derechos con el uso de tales instrumentos.—Buenos Aires, Enero 15 de 1884.—Por el Directorio: *H. K. Penrose*, Gerente. 9277 e22pm.

DIRECCION GENERAL DE Escuelas de la Provincia
LICITACION

Por el término de 20 dias á contar desde la fecha se saca nuevamente á licitacion la construccion de los edificios destinados á Escuelas Graduadas y casas de Preceptores en La Plata.

Las propuestas se harán por unidad de medida y por ramos separados, á saber:

Albañileria—(Incluso blanqueo, herrería, etc.)
Carpinteria—(Incluso pintura y vidrios).
Escultura y yeseria.

Las propuestas se harán en pliego cerrado que se entregarán en la Secretaria de la Direccion General Perú 150 y se abrirán en la Sala del Consejo General á la una del dia del 1° de Febrero.

El Consejo General se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas le conviniese ó de no aceptar ninguna.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan con fiador abonado.

Los planos y especificaciones están á la vista de los interesados todos los dias de 3 á 4 p. m. en la Oficina del arquitecto de la Direccion, Perú 150.—Buenos Aires, Enero 12 de 1884.—*F. Gallardo*, Oficial Mayor. 8867 p18 e13

LICITACION

La Sub-Comision de Aguas Corrientes en Moron, llama á propuestas para la construccion de las obras, de acuerdo con los planos y presupuestos aprobados por el P. E. de la Provincia.

Los interesados podrán remitir sus propuestas hasta el dia 31 de Enero á esta Secretaria todos los dias para ser abiertas en su presencia el 1.° de Febrero á la una.

Los planos, presupuestos y demas informes se pondrán á disposicion de los interesados en la misma Secretaria que se encuentra instalada en la casa Municipal.—Moron Enero 7 de 1884.—*El Secretario*. 8762 p18 e11.

ESTRACTO DE TABACO Y AZUFRE
ANTISARNICO
D&C
BAÑO FRIO
CONCENTRADO

UNICOS AGENTES

A. C. DESSEIN & Ca
790 BUEN-ORDEN 790
Miguel Lanús
369 RIVADAVIA 369 8259 plm

Fábrica de Velas Estearinas
De FORTUNATO M. MARENGO
1544 PIEDAD 1544
Depósito y escritorio: GALLI Hnos.
208 RECONQUISTA 208 6885 p2m d5

Municipalidad de la Capital
LICITACION

Llámase á licitacion para la provision de 5000 metros lineales de cordon para vereda, bajo las condiciones siguientes:

1° Los cordones serán de granito ó de calcáreo duro, de 0m.25 de espesor, 0m.35 á 0m.40 de altura y de una longitud que no sea menor de 0m.60.

2° Las piedras serán labradas en los puntos de union 0m,20 de un lado y 0m.6 del otro y serán perfectamente escuadradas.

3° Estos cordones serán entregados en la plaza Constitucion ó en la ribera del Paseo de Julio, obligándose la Municipalidad á obtener el libre despacho de aquellos que procedan de la Banda Oriental.

4° Los proponentes fijarán el precio por metro lineal, debiendo entregar toda la cantidad en el plazo de 10 meses, en partidas mensuales que no bajen de 500 metros.

5° Los proponentes harán un depósito de 1000 $ m/n al presentar su propuesta, el cual será devuelto en partidas proporcionales al 10 % del importe de cada remesa de cordones.

6° El pago se hará al contado.

7° Las propuestas se presentarán cerradas en la Oficina de Obras Públicas, calle Moreno 32, donde serán abiertas en presencia de los interesados el 31 de Enero á las 4 de la tarde.—*El Secretario*. 9223 p10 e20

AL PUBLICO

Los Representantes de las Empresas de Tramways que suscriben, en el deseo de evitar las contínuas dificultades que se suscitan entre los pasajeros y los mayorales, motivadas por la diferencia de moneda y escasez de cambio, y en atencion á que las transacciones deben arreglarse á moneda nacional, han resuelto que desde el **1° de Febrero** próximo rija la siguiente tarifa:

Pasage de $ 2 m/c	10 cts. m/n
" 3 y 4	15 " "
" 5	20 " "

Todas las Compañias venderán en sus Estaciones boletos de abono ó intercambio con una rebaja de 20 % en libritos de 10 ó mas boletos, los que servirán indistintamente en cualquiera de las líneas; es decir, que un boleto de abono de la Empresa de Belgrano será recibido por cualquiera otra de las Compañias y así en general; cada Compañia recibirá los boletos de todas las demás.

De esta manera, los que compren boletos de abono conseguirán una rebaja sobre los precios existentes, y como la cantidad que se vende es muy reducida y al alcance de todos, no dudamos que el público aceptará con gusto este arreglo, que viene á redundar en su beneficio.—Buenos Aires, Enero 11 de 1884.—*W. Villafañe*, Tramway de la Boca y Barracas; *J. B. Wanklyn*, Tramway Anglo-Argentino; *Gmo H. Moores*, Tramway de la "Ciudad de Buenos Aires"; *Santiago Balestra*, Tramway á Belgrano; *Federico Lacroze*, Tramway Central. 9002 p20 e16

Tienda y Almacen Ingles

FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC.

BUENOS TES, VINOS

CONSERVAS INGLESAS, ETC.

Calle de la DEFENSA, 47, 49 y 51

A una cuadra de la Plaza de la Victoria.

Dr. Gonzalez Garaño
MEDICO-CIRUJANO

Consultorio de enfermedades de la garganta, nariz oidos. Lavage del estómago. Consultas de 1 á 3.

247 CORRIENTES 247 (altos) 8686 plm e10

BANCO DE ITALIA Y Rio de la Plata

No habiendo depositado los señores Accionistas el número de acciones requerido por los articulos 20 y 21 de los Estatutos, para que la asamblea convocada para el 22 de corriente pueda legalmente constituirse, el Directorio con arreglo al artículo 27, ha determinado reconvocar la Asamblea general ordinaria de Accionistas para el 25 del corriente, á las 4 p. m., en el local del establecimiento, advirtiendo que las deliberaciones de la asamblea serán válidas, cualquiera que sea el número de Accionistas presentes.

Orden del dia:

1° Informe del Directorio.
2° Balance general del 2° semestre de 1883.
3° Dividendo activo.

Buenos Aires, Enero 19 de 1884.—*El Secretario*. 9228 p5 e20

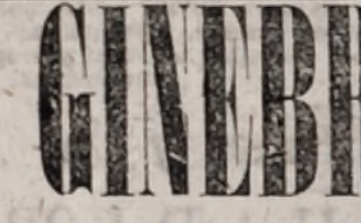

El Orificador de Dientes

Nuevo instrumento para rellenar dientes, funciona únicamente en la casa de **Newland hermanos**, Dentistas.

Gran ahorro de tiempo—Es un hecho probado ya, que con este instrumento la introduccion de grandes orificaciones queda concluida exactamente en la mitad del tiempo empleado antes para esta operacion. Sin embargo, los trabajos sobresalen por su brillante perfeccion.

Con estas conveniencias podemos ofrecer un esmerado servicio, con una rebaja considerable en los precios que se cobraban antes.

NEWLAND HERMANOS

Calle Florida núm. 63, altos

Arriba de la Cuchilleria esquina Piedad

LA MUTUA
Seguros Mútuos contra Incendios

Hoy ha sido entregada al asegurado D. Angel Burghi, Chacabuco núm. 470 por cuenta de D. José Fanuchi, la cantidad de 6000 $ m|c. saldo de la indemnizacion del siniestro ocurrido en 15 Setiembre último, calle Estados Unidos núm. 239 á 243.

Con este motivo se avisa á los señores sócios que aun no han satisfecho sus cuotas para esta indemnizacion, que segun el art. 43 de los Estatutos de la Sociedad no tienen derecho á ser indemnizados si sufriesen siniestros miéntras se hallan en descubierto de esas cuotas, habiendo decurrido los dos meses de espera que dicho artículo les acuerda para el pago.

Buenos Aires, Enero 14 de 1884.—JOSÉ MARIA BUYO, Gerente. 8947 p10 e15

THE PHŒNIX
Oficina de Propiedades
JOSE ATTWELL & Hno.
47 San Martin 47
Al lado del Banco de la Provincia

Compra y venta de propiedades en todas partes de la República.

Por indicacion de varios propietarios y para mayor comodidad del público, hemos resuelto abrir un registro de casas para alquilar, desde el 1° de Febrero, bajo las condiciones siguientes:

No se cobrará comision al dueño de casa y solo se le cobrará á las personas que consigan alquiler una casa por nuestro intermedio.

Pondremos á disposicion de los interesados un registro con el detalle completo de las casas á alquilar, como ser la cantidad de piezas, calidad de los cielos-rasos, pisos, si tienen aguas corrientes, gas, etc., etc., y todos los que deséen alquilar, pueden pasar por este escritorio y examinar, sin abonar nada adelantado, el detalle de las casas. Si les gustase alguna, les cobraremos el 20 % sobre el primer mes de alquiler.

Las agencias que actualmente existen cobran comision adelantada por mostrar el registro y si los interesados no consiguen una casa que les guste, pierden su dinero y se consideran defraudados, en consecuencia esperamos que el público nos proteja, seguros de que solo abonará si consigue casa.

Esperamos que los dueños de casas nos manden un detalle de las que tengan para alquilar, detallando lo mas minuciosamente posible sus condiciones.

No olvidarse de las condiciones que expresamos y que seguiremos como siempre vendiendo tierras y propiedades en todos los puntos de la República.

47 SAN MARTIN 47

Al lado del Banco de la Provincia 9388 p8 e24

HOTEL ARGENTINO
DE
B. DELMONTE
Esquina Libertad y General Urquiza 51
ROSARIO DE SANTA-FÉ

El nuevo propietario de este aparente y cómodo hotel, avisa á su numerosa y distinguida clientela y á los señores viajeros en general, que con esta fecha quedan completamente concluidos los trabajos de innovacion, habiendo introducido todas aquellas mejoras que reclamaba la importancia del establecimiento.

La situacion inmediata á las oficinas públicas, comercio mayorista, puerto, estacion del ferro-carril y teatro, lo hacen preferible á cualquier otro.

Se garante una comida esquisita.

Rosario, Enero de 1884. 8915 plm e15

Elixir Tintura Perigozzi

Es el tónico por exelencia, el mas sencillo compuesto de sustancias vegetales, de gran efecto en las afecciones del estómago, en los cólicos, diarreas, etc.; una sola cucharada basta para restablecer en pocos minutos la buena salud y confortable apetito, su crédito está establecido en todo el globo, todas las familias deben proveerse de un frasquito de este tónico precioso, como tambien los que están en campaña y los que ván de viaje por mar. Probar y convencerse.—**Ecrisontylon**: Este es el Excelsior de cuántos remedios se conocen para la completa estirpacion de los callos, sin molestia ni dolor, en solo **cuatro dias**; su crédito está completamente asegurado no solamente en el Rio de la Plata, pero tambien en todo el orbe, pues los que sufren de estas dolencias no buscan mas que el **Ecrisontylon** del profesor químico G. Zulin, de Trieste.—NOTA: Los dos específicos se venden en todas las boticas de esta Capital y de las Provincias, como tambien del Estado Oriental; único agente calle Lavalle 527. 9181 p 1m e20

ENTRETENIMIENTOS LITERARIOS
POR
MATILDE ELENA WILI
PRONTO SALDRÁN 9051 p10 e17

VINO ARGENTINO (Rioja)
De Cordero

Por resolucion Municipal, este esquisito vino, se suministra en los hospitales por excelencia de calidad. El esquisito Cordero marca núm. 1, añejo fino, pídase **Vino Cordero.** El extra añejo que reemplaza al esquisito Oporto de mil pesos cajon: **Chateau Cordero.**

Es hoy el vino de los banquetes de buen tono, mesas de buen gusto, de las tertulias, visitas y bodas. Pídase en todos los almacenes, hoteles, cafés y confiterias.

Premios obtenidos: Exposicion Nacional de Córdoba 1871, primer premio Medalla de Oro, y desde esa fecha hasta en la Exposicion de Paris 1877, cinco más. Exposicion Continental en Buenos Aires 1882, primer premio Medalla de Oro. 8825 p2m e12

VICTOR ERAUSQUIN

CIRUJANO DENTISTA
17 FLORIDA 17
(ALTOS)

Todas las operaciones concernientes al ramo garantidas mas baratos que en otra parte.

LICITACION
Impresion del Registro de Estadística Comercial

Se llama á licitacion para la impresion del Registrode Estadística Comercial, correspondiente al año ppdo.—Las propuestas deberán ser presentadas cerradas en la Direccion General de Rentas hasta las 12 del dia 17 de Febrero próximo, para ser abiertas en el mismo dia á la vista de los interesados y del Escribano de Gobierno.

Las propuestas deberán sujetarse á las condiciones siguientes:

1° El precio deberá referirse á un pliego de 8 pájinas del formato de la Estadística Comercial correspondiente al año 1882.

2° Los tipos y el papel deberán ser idénticos á los que se emplearon en la Estadística Comercial del año 1882.

3° El tiraje será de 1500 ejemplares, debiendo incluirse en el precio de cada pliego, una encuadernacion igual á la de la Estadística Comercial del año 1882.

4° La Imprenta deberá suministrar á la Oficina de Estadística Comercial tantas pruebas cuantas desoare revisar el Director de Estadística, siendo obligatoria para la Imprenta la correccion de la primera prueba.

5° La Imprenta no podrá proceder á la impresion definitiva de manuscrito alguno, ántes que el Director de la Estadística no haya puesto su V° B° á la prueba respectiva.

6° Los 1500 ejemplares del Registro, deberan entregarse en la Oficina de Estadística Comercial á los 15 dias de suministrados los últimos originales, bajo pena de 50 $ m/c. por cada dia de demora.

7° Las propuestas deberán ser estendidas en el sello correspondiente y acompañadas de la caucion que señala la Ley, depositada en el Banco Nacional sea en dinero ó en billetes de Tesorería, á la órden del Director General de Rentas de la Nacion.—Buenos Aires, Enero 16 de 1884.—*L. S. Boado*, Secretario. 9010 p 1m e17

AVISOS OFICIALES
Oficina de Tierras Públicas

(NÚMERO 12)

Se avisa al público que el dia 8 de Febrero de 1884, se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Alvear, compuesto de 740 hectáreas 65 áreas. Sus linderos son: el Arroyo Tapalqué, D. Francisco Casares y el Ejido del pueblo Alvear. La base de venta será de 120.000 ps. la legua. El remate tendrá lugar en la Oficina, á la 1 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 8 1883.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.

Se previene á todo comprador que se le exigirá en el acto de la venta como garantía el 10 % sobre el importe total.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 5525 n14 v f8

(NÚMERO 13)

Se avisa al público que el dia 15 de Febrero, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Cañuelas, compuesto de 70 hectáreas, 57 áreas y 61 centiáreas. Sus linderos son: Hipólito Olguin, Guillermo Mac Clymont, herederos de S. Figueroa y Esquena. La base de venta será de 400,000 $ la legua. El remate tendrá lugar en esta Oficina, á la 1 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1883.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.

Se previene á todo comprador que se le exigira en el acto de la venta como garantía el 10 % sobre el importe total.

Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 5526 n14 v f15

(NÚMERO 14)

Se avisa al público que el dia 15 de Febrero de 1884, se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido Coronel Suarez, compuesto de 514 hectáreas, 49 áreas, 07 centiáreas. Sus linderos son: Julian Rivadeneira, Lenzi y Frijerio y Cárlos H. Krabbe.

La base de venta será de 20 $ la hectárea.

El remate tendrá lugar en esta Oficina el dia indicado á las 2 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1883.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.

Se previene á todo comprador que se le exigirá en el acto de la venta como garantía el 10 % sobre el importe total.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 5691 n16 v f15

(NÚMERO 16)

Se avisa al público que el dia 6 de Marzo de 1884, se procederá á la venta en remate público, de un terreno situado en el Partido de Pila, cuya superficie es de 2020 hectáreas. Sus linderos son: José de Elizalde, Ignacio Gallo, Valeria Silva, Josefa Chaves y Juan Brown. La base de venta será de 150,000 $ m/c. El remate tendrá lugar en la Oficina, á la 1 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1883.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.

Se previene á todo comprador que se le exigirá en el acto de la venta como garantía el 10 % sobre el importe total.

Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 7145 d9

(NÚMERO 17)

Se avisa al público que el dia 6 de Marzo de 1884, se procederá á la venta en remate, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, situado en el Partido de la Exaltacion de la Cruz, compuesto de 46 hectáreas, 79 áreas y 46 centiáreas. Sus linderos son: don Simon Guri, Eusebia Galves y los herederos de Ponce de Leon. La base de venta será de 400,000 $ la legua. El remate tendrá lugar en la Oficina, á las 2 p. m. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1883.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.

Se previene á todo comprador que se le exigirá garantía el 10 % sobre el importe total.

Por planos y datos, ocurran los interesados á esta Oficina. 7146

(NÚMERO 21)

Se avisa al público que el dia 1° de Abril de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Las Flores compuesto de 1482 hectáreas, 49 varas, 70 centiáreas sus linderos son: Francisco Moyano, R. Lucero, Luisa B. de Saravia, Edelmiro Rojas Toribio Negrete, Eduardo y Pedro Pardo y Rosario Carrizo. La base de venta será de 150,000 $ la legua.

El remate tendrá lugar á la una en la Oficina.—Buenos Diciembre 31 de 1883.—*Ignacio Frere*, Oficial Mayor.

Se previene á todo comprador que se le exigirá en el acto de la venta como garantía el 10 % sobre el importante total.

Porplanos ydatos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 8385 p3 m. e3.

(NÚMERO 22)

Se avisa al público que el dia 2 de Abril de 1884, se procederá á la venta en remate de acuerdo con la Ley 27 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en Tres Arroyos compuesto de 1000 hectáreas más ó ménos, sus linderos son: Joaquin Lopez, Cárlos Reynolds, José Grigera, Isidoro Sayus, Francisco Leivua y Justo Gallardo (hoy Ball). La base de venta será de 20 $ m/c la hectárea. El remate tendrá lugar en la Oficina á la una p. m.—Buenos Aires, Enero 2 de 1884.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.

Se previene á todo comprador que se le exigirá en el acto de la venta como garantía el 10 % sobre el importe total.

Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 8386 p3 m. e3

(NÚMERO 23)

Se avisa al público que el dia 14 de Abril de 1884, se procederá á la venta en remate público, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de 84 lotes de terreno, que se detallan á continuacion y que forman parte de la Seccion 14:

4, 5, 6, 10, 11, 12, 19, 20, 21, 25, 26, 27, 34, 35, 36, 40, 41, 42, 52, 53, 54, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 67, 68, 69, 82, 83, 84, 88, 89, 90, 94, 95, 96, 100, 101, 102, 109, 110, 111, 115, 116, 117, 124, 125, 126, 130, 131, 135, 136, 140, 141, 142, 143, 144, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 157, 158, 159, 165, 166, 172, 173, 174, 178, 179, 180, 184, 185, 186, 187, 189, 190; compuestos de 1,000 hectáreas más ó ménos cada uno. La base de venta será de 20 $ la hectárea. El remate tendrá lugar en la oficina, á la 1 p. m.—Buenos Aires, Enero 14 de 1884.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.

Se previene á todo comprador que se le exigirá en el acto de la venta como garantía el 10 % sobre el importe total.

Por planos y datos, pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 9175 e20 v ab14

(NÚMERO 24)

Se avisa al público que el dia 17 de Abril, de 1884 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878 de 63 lotes de terreno que se detallan á continuacion y que forman parte de la seccion 13:

4, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 21, 22, 23, 27, 28, 29, 38, 39, 43, 44, 45, 55, 56, 57, 58, 72, 73, 74, 89, 90, 49, 65, 66, 81, 82, 83, 100, 109, 110, 118, 119, 120, 124, 125, 126, 130, 133, 134, 135, 139, 140, 141, 143, 144, 148, 149, 150, 154, 155, 156, 163, 164, 165, 176, 177, 178 compuestos de 1000 hectáreas más ó ménos cada uno.—La base de venta será de 20 $ m/c la hectárea.—El remate tendrá lugar en la Oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires Enero 17 de 1884.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.

Se previene á todo comprador que se les exijirá en el acto de la venta como garantía el 10 % sobre el importe total.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados esta Oficina. 9194 e20 ab2

CIUDAD LA PLATA
A TODOS
SOLARES, CHACRAS Y QUINTAS
SE VENDEN
30 Bolivar 30

Unica oficina que desde la inauguracion de la Plata se ha ocupado esclusivamente de la venta de esos terrenos y por consiguiente nadie mejor que ella puede dar los mas exactos informes sobre las posiciones y demás datos referentes á ellos.

A las personas que deseen tener un terreno en la nueva ciudad, ofrecemos algunos solares los mas centrales y al lado de los edificios públicos, como tambien chacras y quintas perfectamente ubicadas.

Para planos y demás datos,

30 BOLIVAR 30 8146 plm d29

A LA CIUDAD DE LONDRES
38 PERU 38
Verano 1883-84—Baños

Género esponja para baños á 12 $ y de dos varas de ancho á $ 19

Toallas turcas, desde $ 35 la media docena.

Sábanas de baño á $35, 40, 62, 70 y 80 m/c.

Salidas de baños ó albürnus esponja.

1er. edad á $ 17 y 19.	
4 años	" 22 y 29.
6 "	" 25 y 40.

y de todos tamaños desde 65 $ hasta 120.

Zapatillas de baño inferior de corcho á $ 25.

Gorras de goma para baño, $ 15.

Trajes de baño confeccionados para señoras, señoritas y niñas, desde $ 95.

Estuches ó bolsas impermeables para llevar ropa de baño, etc., etc., etc.

Géneros especiales para trajes de baño.

Esta única especialidad en artículos de baño se encuentra

A LA CIUDAD DE LONDRES

A las señoras

¡Ocasion!—Satiné ó raso de algodon

Pintado, dibujo de última moda, clase garantida.

40,000 varas á $ m/c 4 vara.
35,000 id id id 5 id.
25,000 id id id 6 id.

Esta ocasion, única en Buenos Aires, se encuentra:

A la Ciudad de Lóndres
38 PERÚ 38

Carnaval de 1884-Dominós de raso

De seda, de lana, de algodon, de todos los colores. A precios muy cómodos.

A la Ciudad de Lóndres
38 PERÚ 38

CARNAVAL 1884

Tarlatan dorado y plateado, lindísimos gustos para vestidos de baile, desde 75 $ el corte de 12 varas doble ancho.

Clarin blanco ancho, clase fina, desde 3 $ m/c vara hasta 30 $.

Organdi blanco á baston y calado.

Nansuck fino liso, labrado y calado á $ m/c 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 vara.

Clarin organdi y yaconas de todos colores para transparentes y vestidos á $ m/c 4, 5 y 6 vara.

Rasos, surah, fulares y guarniciones de moda.

A LA CIUDAD DE LONDRES
38 PERU 38 8832 p15 e13

Pedro de Elizalde & Ca.
IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS
POR CUENTA DE VARIOS

EN NUESTRA CASA, PIEDAD 211

A PLAZOS

EL VIERNES 25 DEL CORRIENTE

NOTABLE SURTIDO DE ARTICULOS PARA LA ENTRANTE ESTACION 9345 p3 e23

GRAN REMATE DE MERCADERIAS
POR
D'Acosta, Nuñez & Ca.
POR CUENTA Y ORDEN
DE DOS CASAS INTRODUCTORAS
EL LUNES 28 DEL CORRIENTE

A PLAZOS

EN NUESTRA CASA, CALLE VICTORIA 246 Y 248

Inauguraremos nuestro nuevo local con un espléndido surtido para registreros, roperos, tenderos y merceros

El Lúnes 28 del corriente, á las 12 p. m. en punto, daremos principio al remate de inauguracion de nuestra nueva casa, calle Victoria 246 y 248, con la venta de una infinidad de variados é importantes lotes que componen el surtido que ofrecemos para ese dia á nuestros favorecedores.—La venta empezará á las 12 p. m. 9334 p3 e25

QUINIUM LABARRAQUE
APROBADO POR LA ACADÉMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tonico y febrifugo destinado à reemplazar todas las demas preparaciones de la quina.

El quinium Labarraque contiene todas los principios activos de las mejores quinas combinados con los vinos mas generosos.

EL QUINIUM LABARRAQUE se ordonna, con felices resultados, à los convalecientes de enfermedades graves, à las mujeres recien-paridas y à toda persona débil o extenuada por fiebres lencas.

Asociado à las verdaderas pildoras de Vallet produce los effectos mas rapidos en los casos de *Clorosis Anemia y Palidez de color.*

Por razon de su eficacia el quinium Labarraque se toma por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas, y las pildoras de Vallet antes de comer

Se vende en la major parte de las Farmacias autorizadas, con la firma de Alfred Labarraque & C

Fabricacion y venta por major : la casa L. FRERE y Ch. TORCHON, nº 19, rue (calle) Jacob en Paris.

ESPECIFICO Mc. DOUGALL

Solo hay que probarlo

UNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA

A. PISANI

263 Cangallo 267 6990 p6m d6

Banco Nacional

De conformidad con lo prescripto por el art. 57 de los Estatutos, queda convocada la Asamblea General de Accionistas del Banco Nacional para el dia 30 del corriente mes, á las 2 p. m. en el local del Establecimiento.

Se previene á los señores Accionistas que segun el art. 64 de los Estatutos, las acciones al portador deberán quedar depositadas en el Banco el dia 25 á las 4 p. m., y que el Registro de Transferencias se cerrará el mismo dia.

Las personas que tuviesen acciones al portador depositadas en el Banco podrán, para obtener representacion en la Asamblea, hacerlas inscribir hasta el dia antes del fijado para la reunion, como si fueran acciones nominales ó certificados.

Los boletos de entrada se espedirán por Secretaria hasta la víspera del dia de la Asamblea.—Buenos Aires, Enero 19 de 1884.—*El Directorio*. 9233 p10 e20

JOHN JOHNSON & Ca
LIVERPOOL
Fabricantes de los célebres lápiz plomo en pasta

Martello, Sovereign, Argentine Y Plate Nikel

La demanda grande y creciente que este articulo goza es la mejor prueba de la opinion del público sobre su mérito. Es especial para limpiar y lustrar las estufas, cocinas de fierro, fogones económicos, etc., etc., se emplea poca cantidad con prontitud y aseo, no habiendo desperdicio ni polvo.

AZUL ROYAL PALACE

En cuadrados sólidos y usado en los lavaderos de S. M. Británica y reconocido como el de mejor fabricacion.

Agente en la República Argentina

A. PISANI

263 Cangallo 267

En venta en el Bazar Ingles, P. Blanch, Torrents y Fernandez.—Bazar Frances, Renaud y Biron. 4885 p6m d31

Fabricantes de Muebles
133—CANGALLO—133

Encontrándose con la direccion de la casa el antiguo gerente de los fabricantes unidos, ruega á su numerosa clientela tengan á bien hacerle una visita, para convencerse que la baratura y elegancia de los muebles es el único bombo que se necesita para hacer negocio.

En la casa habrá un libro de apuntes de todos los muebles que se encuentren en fabricacion en la capital, asi todos los fabricantes aunque no sean sócios podran dar aviso de la clase y precios de los muebles que estan fabricando para la venta, sin retribucion en gastos de ninguna clase, para no confundirse, la casa es del todo independiente á la antigua sociedad Muebleros Unidos.

No olvidarse, Cangallo 133, entre Florida y San Martin, especialidad para encajonamiento el mas esencial para emision á las Provincias. 1701 s30perm.

GINEBRA FINA
DE
HOLANDA
MARCA
WYNAND FOCKINK
(Casa fundada en Amsterdam en 1679)

En cajones de 12 porrones
O SEAN 15 LITROS

Importada
POR
Mallmann & Ca.
Piedras esquina Rivadavia 8434 p2m e5

Exposicion de Bremen

Se hace saber á los productores é industriales que deseen estar representados en dicha Exposicion, que ha sido prorogado hasta el 31 del corriente el plazo para la admision de objetos, los que deberán ser remitidos con su nota correspondiente al Club Industrial, Defensa 74.—Buenos Aires, Enero 8 de 1884.—*La Comision*. 8626 p15 e9

HOTEL DE LA AMISTAD
EN EL
AZUL

Participo al comercio y al público en general que he alquilado la casa que ocupaba el Hotel de la Amistad á cuyo efecto he refundido el Hotel de las Naciones en este.

Al mismo tiempo participo que he mejorado notablemente el servicio interno con un buen cocinero y se han hecho varias refacciones. Para los pasajeros habrá carruajes en la Estacion para la salida y llegada de trenes.

El trato es esmerado, hay departamentos para familias y hombres solos; no olvidarse Hotel de la Amistad, Azul.—*Luis Egoñez*. 8655 p 1m e15

Tomás G. Foley & Ca.
AGENCIA NORTE-AMERICANA
249 PERU 249
DEPOSITO DE MAQUINAS
De agricultura y para la industria

Siendo agentes de los mas afamados fabricantes de los Estados-Unidos, nos hallamos en condiciones de hacer venir cualquier clase de máquinas agrícolas, industriales ó para minas, etc. 8275 perm. el

Compañias Nacionales DE SEGURO
FLORIDA 128, (altos)
SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCNDIOS

LA ESTRELLA
(Fundada en el año de 1865)

LA SEGUNDA ARGENTINA
(Fundada en el año de 1877)

Estas compañias aseguran á prémios módicos y en condiciones liberales de poliza, riesgos de incendios, si hubieran en la Capital y otros puntos de la República, ó tambien riesgos marítimos, sobre expediciones para puertos de los rios, de la costa del Sud y puertos de ultramar.

Seguros sobre la vida

Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales y Cédulas Hipotecarias.

BIENHECHORA DEL PLATA
(Fundada el año 1864)

El Director General—F. F. MORENO.

INDICADOR

ARGERICH PEDRO, abogado; San Martin 90, escritorio número 12, del piso bajo.—Horas de estudio de 12 á 4. 780 f8 v d31

AURRECOECHEA MARIANO, abogado; estudio, Perú 43, 1er. piso.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.

BALBIN JULIAN, abogado; estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.

BAZIN ARÍSTIDES T., escribano público, sucesor de Justo Carballeda, calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 5.

CALVIÑO JOAQUIN, escribano público; oficina Rivadavia 113; domicilio particular, Lima 290.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., escribania de registro; calle Victoria 31, Pasaje Roverano, altos, números 24 y 25.

COELHO J. AUGUSTO, corredor de cambios y descuentos; escritorio, San Martin 90, ó en la Bolsa de Comercio; domicilio, Santiago del Estero 78.

CARRASCO PEDRO, médico; á cargo de la clínica Oftalmológica del Dr. Roberts.—Consultas: de 1 á 2, Victoria 188; domicilio, Lima 244.

ESCALERA Y ZUVIRIA GUALBERTO, abogado; Rosario de Santa-Fé estudio, calle Rioja, números 39 y 41.

ELIZALDE RUFINO DE, abogado; estudio, Suipacha 264.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ELIZALDE FRANCISCO DE, abogado; estudio, Suipacha 264.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, abogado; estudio y domicilio, Corrientes 249.—Se le encuentra á cualquiera hora.

FERNANDEZ JUAN S., abogado y agrimensor; estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

GRANEL GERVASIO F., abogado; domicilio y estudio, Buen-Orden 122.

HIRON, médico y cirujano de las Facultades de Lóndres; calle Corrientes 77, consultas de á 3 de la tarde.

LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, médico y director de la escuela libre de parteras; Corrientes 686.—Consultas para toda clase de enfermedades, á las 12 y las 4.

LACROZE JUAN A., médico; director del "Instituto Médico Hidroterápico", Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

MITRE Y VEDIA B., traductor público—Se le encuentra á todas horas en la Imprenta La Nacion San Martin 208.—Prontitud y esmero en el trabajo condiciones módicas.

MIÑONES FAUSTINO, Escribano público, con registro para el otorgamiento de contrato de jurisdiccion provisoria oficina, Victoria 15; domicilio, Uruguay 365.

MOREL MIGUEL G., abogado; estudio, Bolivar 5, altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

MARTINEZ JOSÉ, trasladó su escribania al pasage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio Santa-Fé 686.

QUIRNO COSTA GREGORIO Y JUAN M. ARREGUI—Rematadores y comisionistas, se encargan de la tramitacion de asuntos judiciales, Bolivar 245. 9454 perm. e10

QUIRNO COSTA N., abogado; Bolivar 245.

SAUBIDET MARIANO E., contador y balanceador, público, aprobado por la Exma. Cámara de Justicia y se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad, Cuyo 488.ng

SOTO JOSÉ CLEMENTINO, procurador judicial escritorio, Alsina 153; domicilio, General Lavalle 788

VARELA LUIS V.; abogado, estudio, San Martin 80 domicilio, Victoria 469, altos.)—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

BANCOS

Sociedad Anónima (Inglesa) de Mandatos, Préstamos y Agencia del Rio de la Plata

Capital autorizado...... £ 1.000,000
Id emitido y suscrito. £ 500,000

OFICINA MATRIZ: LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET

DIRECTORIO

John Morris, Presidente.
Edward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. E. Gorst Q. C. M. P.
Hon: Sidney Herbert M.
John Taylor.
E. M. Underdown.
W. Wilson.

Esta Sociedad hace préstamos EN EFECTIVO sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ú Oriental del Uruguay, á plazos convencionales

Adlanta dinero con caucion de títulos nacionales ó provinciales, cédulas y acciones.

Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Por demás pormenores, ocurrir a la Oficina de la Sociedad en Lóndres, 57 Moorgate Street, E. C., ó en Buenos Aires, San Martin 36 (altos).—*H. Alfred C. Cox* Grente.

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista	3 %	anual
Id id á tirar con 30 dias de aviso	4 "	"
Id id á plazo fijo de 30 dias	4 "	"
Id id á plazo fijo de 60 y 90 dias	5 "	"
Id id á otros plazos	convencional	

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 %	anual
Descuento de pagarés y letras	convencional	

LETRAS DE CAMBIO:—Se dan sobre España, 850 pueblos Francia, 450 pueblos; Gran Bretaña, 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 250 pueblos y Suiza, en 70 pueblos; Estados-Unidos, Canadá, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros, como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades que se haga uso.

HORAS DE DESPACHO—De las 10 a. m. hasta las 4 y los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

PROVISORIAMENTE EN 94 CANGALLO

En el ROSARIO esquina de las calles Puerto y Córdoba

CAPITAL AUTORIZADO............ £ 1.500,000
" SUSCRITO............ " 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares

Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos.

Descuenta letras ó pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.

Compra y negocia letras sobre el extranjero

Dá carta de crédito sobre Lóndres, el continente de Europa, los Estados-Unidos y Brasil para uso comercial ó de viageros.

Gira sobre las siguientes plazas y paises:

LÓNDRES y las ciudades principales de *Inglaterra*
ESCOCIA É IRLANDA.
PARIS.
BURDEOS.
MARSELLA.
AMBERES.
GENOVA y otras ciudades de *Italia*.
ESPAÑA.
SUIZA.
MONTEVIDEO.
NUEVA YORK.
RIO DE JANEIRO y otros puntos en el *Brasil*.

Transfiere fondos por telegramas ó cualquier otra manera, del continente de Europa y vice-versa, por intermedio de la gerencia principal del Banco en Lóndres núm. 8, Old Jowry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas,

ABONA EN MONEDA NACIONAL

En cuenta corriente y á la vista	3 %	anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso	4 "	"
" " fijos por 60 dias	5½ "	"
" " fijos por 90 dias	5½ "	"

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	9 %	anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores	convencional	

T. H. JONES, *Gerente*.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.

Banco de Lóndres
CALLE PIEDAD, ESQUINA Á RECONQUISTA

Capital .... 7.500,000 pft. oro
Fondo de reserva .... 925,000 pft. oro

Desde la fecha y hasta nuevo aviso el Banco—

EL BANCO DE LÓNDRES

ABONA EN MONEDA NACIONAL ORO

Sobre depósitos en cuenta corriente á la vista	3 %
Con aviso de 30 dias	3½ "
Plazo fijo de 90 dias	5 "

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	9 "

LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRÁFICAS

Sobre Brasil, Chile, Estados-Unidos, España, Francia, Italia, Suiza etc., etc., Lóndres, Montevideo, Rosario, etc Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883—JUAN TODD, Gerente.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m/c ó 40 $f. moneda curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos, se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del deposito.

Todo depósito á prémio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momentos como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 50 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias y tambien pagarés de comercio des de 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús; Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores; Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

Dá letras de cambio á la vista, 3 y 90 dias vista sobre

Lóndres	Cargo señores Baring Brothers & Co.	
"	"	Bank of England.
Paris	Cargo Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais	
"	"	M. Davillier.
Amberes	"	H. Albert de Bary & Co.
Génova	"	Señores Bartolomeo Parodi e fratelli
"	"	Señores Fratelli Bingen.
"	"	Banca Generale.
Milan	"	Banca Generale.
"	"	Banca de Milano.
Hamburgo	"	Joh. Bemberg, Gossler & Co.

ABONA

A depósitos comerciales moneda nacional	3 %	
" particulares á premio	5 %	
" á oro á la vista	sin interes	
" á 60 dias y 90 dias ó mas	3 %	

COBRA

En el descuento de letras y pagarés comercial y no comercial moneda nacional y oro efectivo.......... 7 %

El Banco dá giros por sumas desde francos 2 pagaderos en las plazas Italia como sigue:

Alessandria
Alba
Asti
Ascoli Piceno
Ancona
Arona
Aquila
Brescia
Bergamo
Biella
Busto Arsizio
Bari
Bellinzona
Catania
Gremona
Como
Cagliari
Cuneo
Caltanisetta
Carrara
Domodossola
Firenze
Forlí
Ferrara
Genova
Gallarate
Girgenti
Intra
Lecce
Livorno
Lodi
Bologna
Lecco
Lucca
Lugano
Mantova
Messina
Mortara
Módena
Monza
Mendrisio
Morbegno
Novara
Novi Ligure
Nizza Monferrato
Napoli
Oleggio
Pallanza
Padova
Palermo
Parma
Pavia
Pesaro
Pisa
Piacenza
Roma
Reggio Calabria
Reggio Emilia
Stradella
Susa Piamonte
Saluzzo
Sassari
Sondrio
Savona
Spezia
Soresina
Saronno
Savigliano
Trapani
Treviso
Salerno
Taranto
Tuviolio
Torino
Trento
Tirano
Trieste
Udine
Venezia
Vercelli
Verona
Varese
Vicenza
Vigevano
Voghera
Valenza (Piam'te

Buenos Aires Enero 19 de 1882.—*B. Gayan*, Secretario.

Banco Nacional
42 — RECONQUISTA — 42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á la vista hasta $ 200,000 moneda nacional	3 %	
" " " de $ m/n 200,000 á $ m/n 500,000	2 %	
" " " de $ m/n 500,000 arriba	1½ %	
" " á 90 dias fijos	5 %	
" " en caja de ahorros despues de 30 dias	6 %	
" " en plata despues de 60 dias	1 %	

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje en ningun caso de 25 % trimestral	7 % anual
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 %	8 %
Por adelantos en cuenta corriente	9 %

Buenos Aires, Noviembre 1° de 1883.—*M. A. Maxwell*; —secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata
98—CALLE PIEDAD—102

Capital efectivo en oro............ m/n. **1.550,000**
Fondos de reserva........ " **100,000**

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

EL BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

ABONA

En cuenta corriente y á la vista	3 %	anual
A plazo fijo de 30 dias	4 %	"
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 %	"

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	10 %	anual
Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos	convencional	

CARTAS DE CRÉDITO

Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para comodidad de los viajeros como para la compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre la suma de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE:

Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo, y todas las principales ciudades de Italia, España, Suiza, y Austro-Hungria: como así sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Córdoba, Rio Cuarto y Villa Maria.

ÓRDENES POSTALES DE PAGO

Se emiten sobre todos los puntos de las provincias meridionales de Italia donde existe oficina de correos.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1883.—S. POLLININI, Gerente.

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio publico todos los de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no puedenesceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que pure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interes del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SÉRIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 0/0 de interés, 2 0/0 de amortizacion y 1 0/0 comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero, á 15 de Abril, á 15 de Julio, y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de lascédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $f. hasta el mínimum de las que emite el establecimiento.—*J. M. Lafuente*, Secretario.

EDICTOS

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis A. Sauze, se cita y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. ERNESTO COBO, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero 24 de 1884.—*Manuel Avila*, Secretario. 9426 p30 e25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo criminal, Dr. D. Dámaso Jimenez, Beltran, se cita, llama y emplaza á don VICENTE GARCIA AGUILERA, comparezca en el término de treinta dias ante el Juzgado de S. S. y por intermedio del Escribano que suscribe, á objeto de declarar si es ó no efectivamente el autor de los libelos publicados en el periódico *La Opinion Pública*, y ratificarse en ellos, siendo estos libelos los que corren en los autos criminales por calumnia promovidas por don Manuel Gorostiaga, por intermedio de su apoderado general D. J. Nemesio Cisneros; bajo apercibimiento de derecho.—Santiago, Enero 16 de 1883.—*Honorio A. Zolde*, Escribano Público, Oficina Avellaneda 35. 9361 p3 e24

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don FÉLIX CUCCOLO, que dentro del término de 20 dias, deben presentarse al Síndico provisorio, don Erasto Rodriguez Orey, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo al artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa.—Así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Cárlos A. Carman, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Enero 19 de 1883.—*Joaquin Lijó*, Secretario, Cabildo. 9208 p6 e20

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ DULBILQUE, para que en el plazo indicado comparezcan á éste Juzgado, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Baradero, Enero 17 de 1884.—*Fermin Rosetto*, Juez de Paz. 9251 plm e22

JUZGADO DE PAZ DE ROJAS

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias desde la fecha, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MANUEL MUZZABAL, á deducir sus acciones en forma ante este Juzgado de Paz; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Rojas, Enero 9 de 1884.—*Juan G. Muñoz* (hijo), Juez de Paz. 9292 plm e22

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á los Sres. JORGE GONZAVEZ, R. SANTAMARINA, ANDRÉS HEBELL, A. HIABORDE y B. FOURCADE, acreedores del concurso formado al Banco Argentino, que en el escrito presentado por e los ha recaido el siguiente auto.—Diciembre 1° de 1883.—Proveyéndose al escrito de f. 59. Considerando: Que las referencias hechas en dicho escrito, aparte de su vaguedad, pues no precisan hecho alguno que caracterice la exactitud de aquellas referencias, quedan desvirtuadas mediante los fundamentos y observaciones consignados en la resolucion dictada en la fecha, dando por nombrado á don Victorino A. Ramirez, en el carácter de síndico definitivo, como igualmente en las aducidas en la providencia recaida en el escrito de f. 56, se sigue ser inatendibles, por las mismas razones allí mencionadas, las referencias del escrito á que se provee. Por todo ello así se declara y sigan los autos en su estado, guardándose lo mandado. Rejístrese y repóngase los sellos.—Ortiz—ante mí, A. Julio Blanco.—Buenos Aires, Enero 17 de 1884.—*Angel Julio Blanco*, Secretario, Bolivar 21. 9193 p5 e20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ANGELA MASAFFERRO DE BOTTINI, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano don Sebastian Martinez; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 15 de 1884.—*Sebastian Martinez*. 9.96 p30 e20

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don FELIPE NAVARRO, doña JUANA DE LA CRUZ, doña MATILDE OUBIÑA y doña MATILDE MOYANO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el referido término, comparezcan ante su S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1883.—*Abel Miranda*, Secretario Cabildo 1er. patio. 8178 plm d29

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don AUGUSTO SCHMIDT y doña JUANA SOFIA SCHMELNIG, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 d as, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Enero 19 de 1884.—*Adolfo Lamarque*, Oficina Bolivar 21, Cabildo. 9215 p30 e20

JUZGADO DE PAZ DE BOLIVAR

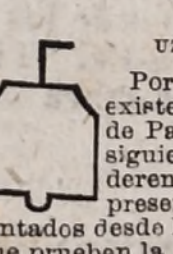

Por el presente se hace saber que existen depositados en este Juzgado de Paz, 23 animales vacunos, con las siguientes marcas. Los que se consideren con derecho á ellos, deberán presentarse en el término de 30 dias, contados desde la fecha, con los respectivos justificativos que prueben la propiedad.—Bolivar, Enero 16 de 1884.—*F. A. Sicardi*. 9224 p30 e20

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Welsch, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la primera publicacion, se presenten ante este Juzgado de Paz deduciendo sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Juzgado de Paz de Arrecifes, Enero 7 de 1884. *Manuel O. Molina*.—Hay un sello del Juzgado. 8801 p 1m e12

Por disposicion de S. S. el Dr. D. Benjamin Basualdo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. BASILIANA OLIVA, ya sea como herederos ó acreedores, para que durante dicho término se presenten por sí ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma, por ante este Juzgado y Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1883—*Ceferino Luque*. 8837 p30 e13

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Coronel D. JULIAN MURGA, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, á deducir accion en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1883.—*Adolfo Lamarque*, Oficina: Bolivar 21. (Cabildo). 8618 p30 e9

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, Doctor Don Manuel B. Gonnet, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ROSARIO BENAVIDEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á este Juzgado y oficina del infrascripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Mercedes, Noviembre 17 de 1883.—*Cárlos D. Gimenez*, Escribano Secretario. 8574 p30 e8

VAPORES

Mensagerias Fluviales á Vapor

Gran rebaja en los precios de pasajes para Montevideo, Pasaje de cámara, ida y vuelta $ 7 m/n.; id id cámara ida solamente id 4 id id; id id proa id id id 2 id id.—Agencia: Reconquista 143 y 145. 9319 p3 e23

Mensagerias nacionales á vapor

CARRERA DE LA COSTA SUD.—El magnífico vapor paquete LOIRE, de 1500 toneladas, clasificado A I Lloyds Universal. Saldrá del puerto de la Boca para Bahia Blanca, Patagones é Isla de los Estados con escalas en los puertos intermedios, el Juéves 24 del presente, á las 8 de la mañana.

Admite pasajeros, carga y encomiendas.—Las Compañias de Seguros "La Estrella" y "La Argentina", aseguran toda clase de mercaderias para todos los puntos de la carrera.—Para mas informes, á la antigua agencia del vapor *Villarino*, Piedad 74. 8744 e11

Mensagerías Fluviales A VAPOR—Nuevo itinerario desde Agosto de 1883.—PARA MONTEVIDEO, á las 5 p. m., los Lúnes vapor *Cosmos*, los Miércoles vapor *Silex*, los Juéves vapor *Villa del Salto*, los Sábados vapor *Rio de la Plata*.—PARA EL SALTO Y ESCALAS, á las 10 a. m. Los Mártes vapor *Rio de la Plata*, los Juéves vapor *Cosmos*, los Sábados vapor *Silex*, los Domingos vapor *Villa del Salto*.—NOTA: Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná, hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo**.—SALIDAS—Mártes, Juéves y Sábados, para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

En combinacion, con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las doce del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y ½ de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá grátis á los señores pasajeros.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.—PEDRO RISSO, Agente.—143 Calle Reconquista 145

Mala regular á vapor COMPAÑIA HAMBURGO SUD AMÉRICA.—Linea directa bi-mensual entre el Rio de la Plata y Hamburgo, tocando en Montevideo. Salidas fijas de este puerto los dias 10 y 25 de cada mes. Nombres de los vapores: *Valparaiso, Argentina, Rio, Buenos Aires, Bahia, Montevideo, Pernambuco, Ceará, Santos, Paranaguá, Hamburgo, Rosario, Corrientes, Petrópolis, Lisabon.*

El vapor extra GRASSBROK, capitan Schivaner de 2,700 toneladas y 500 caballos de fuerza, conduciendo pasajeros, carga, muestras, metálico y correspondencia, saldrá el 28 de Enero de 1884.

El vapor PERNAMBUCO, capitan L. Scharfe de 2,700 toneladas y 500 caballos de fuerza, conduciendo pasajeros, carga, muestras, metálico y correspondencia, saldrá el 25 de Enero de 1884; para Santos, Rio Janeiro y Bahia.

Estos vapores llevan médicos y camareras y reciben carga para Bremen y puertos de Suecia y Noruega de trasbordo, el cuál se hace en Hamburgo, siendo por cuenta de la Compañia; para mas informes ocúrrase á los agentes: **Lüders & Ca.**, Rivadavia 229.

Linea regular postal de paquetes italianos Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata.—Viaje rapidísimo en 18 dias de navegacion, servicio reunido bi-mensual hecho por la **Societa italiana di trasporti marittimi Raggio e Ca.** y Sociedad R. Piaggio & F.—Agentes de la primera Lavarello & Ca., **calle Corrientes N° 75**, con los siguientes vapores iluminados con luz eléctrica la 1a. 2a. y 3a. clase; **Sirio, Perseo y Orione.**—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, tratamiento y servicio excepcional.

El espléndido y rápido vapor **Orione**, saldrá el 15 de Febrero para Génova, Nápoles con escala en Lisboa, Agentes: **Lavarello & Ca., calle Corrientes núm. 75.**

Sociedad R. Piaggio & F. Con los siguientes vapores **Umberto 1° y Margherita.**—Construccion y velocidad especial, comodidades de primer órden, servicio excepcional.—Salidas fijas: De Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes.—Precios de pasajes: 1a. clase $f. 150, 2a. id $f. 120, 3a. id $f. 50

El espléndido y rapido vapor **Umberto 1°** capitan L. Ballieu, saldrá el 1° de Febrero, para Génova, Nápoles y escalas.

Agente: **Ernesto Piaggio, calle 25 de Mayo núm. 192.** 454 perm. a3

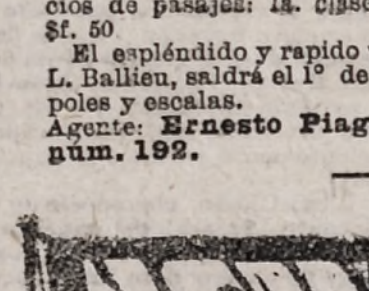

Lloyd Argentino Compañia Nacional de Navegacion á Vapor.—Carrera de los Rios Paraná y Paraguay en combinacion con el Alto Paraná—Salidas del mes de Enero: dia 1° vapor *Rio Paraná*; dia 4 vapor *Mensagero*; dia 8 vapor *Taraguy*; dia 12 vapor *Rio Uruguay*; dia 16 vapor *Cisne*; dia 20 vapor *Rio Paraná*; dia 24 vapor *Mensagero*: dia 28 vapor *Taraguy*.—No habiendo cuarentena, estos vapores seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

Carrera del Alto Paraná—Salidas de Corrientes: Los dias 7, 14, 22 y 30 vapor *Alto Paraná*.—Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.

Los vapores hacen sus operaciones en la Boca del Riachuelo y salen á las 10 de la mañana.

Pasaje del tramway y conduccion de equipajes desde la Plaza Victoria *grátis*.—NOTA: Las guias serán recojidas en el Resguardo de la Boca por los interesados. Administracion y agencia general: **25 de Mayo 82.**

Mensagerias Maritimas PAQUETES POSTALES FRANCESES.—El vapor CONGO, comandante Grou.—Saldrá el 8 de Diciembre para MONTEVIDEO, RIO JANEIRO, LISBOA y BURDEOS.—Por mas informes, ocurrir al agente de la Compañia.—*O. de Martin Donos*, Reconquista 176, altos.

Sociedad General Trasportes Maritimos á vapor—Paquetes franceses de 6000 toneladas, vapores de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro, Bahía, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

—El vapor SAVOIE, capitan Allemand, saldrá el 18 de Febrero.

Precio de pasage: **primera clase $ m/n. 150, 2a. $ m/n. oro 120, 3a. $ m/n. oro 50.** *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos* **32** *oro*—Los pasageros que tomen boleto de ida y vuelta, gozarán del 20% de rebaja. Se avisa á los italianos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por más informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso decuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañia OTRA El vaporcito está incluido en el pasage.—**F. y. Matthey**, Reconquista 232.

La Platense Compañia Francesa de Navegacion á Vapor—**Carrera del Rosario**

Con escalas en San Pedro y San Nicolás, á las 3.15 p. m. (Estacion Central), vapor TRIDENTE, los Mártes, Juéves y Sábados; vapor DIANA, los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

Carrera de la Costa Sud: Para Bahia Blanca á las 3 de la tarde (Boca del Riachuelo), vapor POMONA, los dias 1° y 15 de cada mes.

Carrera de Montevideo: A las 5½ de la tarde, salidas de Buenos Aires para Montevideo de los vapores APOLO y MINERVA, durante Enero de 1884.—APOLO: Sábado 29 de Diciembre, Viérnes 4 de Enero, Miércoles 9 id, Lúnes 14 id, Sábado 19 id, Viérnes 25 id, Miércoles 30 id—MINERVA: Lúnes 31 de Diciembre, Sábado 5 de Enero, Viérnes 11 id, Miércoles 16 id, Lúnes 21 id, Sábado 26 id, Viérnes 1° de Febrero.

Combinacion directa para pasajes, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles interiores, seguros marítimos, embarques y desembarques de cargas, despachos de Aduana, etc. Comunicacion con el Teléfono y el Pantelélfono.—**P. Christophersen**, Agente general, Piedad 102.

Compañía Brasilera Para Asuncion, Corumbá, Guayabas y escalas del Paraná y Paraguay, los vapors RÁPIDOS, RIO PARANÁ, el 13 de cada mes, las 10 a. m.—Lineas del Sud del Brasil, los vaporesá RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO NEGRO, RIO BRANCO y RIO PA; saldrán regularmente de Montevideo los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes para todos los puertos de las provincias de Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá, San Pablo hasta Rio Janeiro.—Los vapores del 5 y 21 de cada mes tocan en Buenos Aires los dias anteriores.—Para los otros esta Agencia expide pasajes por los de la carrera de Montevideo; por mas informes ocurran ásu agente *Estéban D. Ris* 147 Reconquista 149.

Carrera ENTRE BUENOS AIRES, ROSARIO, PARANÁ Y SANTA-FÉ—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana—Para San Nicolás y Rosario, los dias Mártes, Juéves y Sábados.—Para Paraná y Santa-Fé, los dias Mártes y Sábados, á las 3½ de la tarde, de la Estacion Central, vapor paquete nacional **PROVEEDOR**, capitan Emilio Piaggio. Los pasajeros para Paraná y Santa-Fé se trasbordarán en el Rosario al vapor paquete nacional **General Racedo.** Boletos de tren y equipajes grátis.

Se despachan boletos y se reciben encomiendas para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del interior. Se recibe carga de removido y reembarco, debiendo remitirse á los depósitos del Ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasajes, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir á **David Bruce** (hijo), 54 Cangallo 56.

Royal Mail—Steam packet Company
Mala Real Inglesa.—Para Vigo, Southampton y Amberes el magnífico y rápido vapor TRENT, de porte de 2912 toneladas y 550 caballos de fuerza. Comandante A. H. Dyke.—Saldrá el dia 5 de Febrero de 1884 para **Brasil, Vigo, Southampton y Amberes.**

Para Amberes el vapor MONDEGO, de porte 2564 toneladas y 450 caballos de fuerza.—Comandante G. M. Hicks.—Saldrá el 15 de Febrero de 1884, para **Brasil, Southampton y Amberes.**

Para Amberes el vapor NEVA, de porte de 3026 toneladas y 600 caballos de fuerza.—Comandante W. Gillies—Saldrá el 29 de Febrero de 1884, para **Rio Janeiro, Bahia, Macelo Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Souampton y Amberes.**

Estos vapores cargarán para otro puerto que Amberes si hubiere suficiente carga.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª clase á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos principales puertos de Europa, recibiendo aquel su leto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se á los pasajeros de 1ª clase con una rebaja de 25 % sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañías artísticas.—Las personas que deseen hacer venir a milias ó amigos de Europa pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta. Por mas informes ocurrase á agente *Enrique L. Geres*, Reconquista 2[illegible]

REMATES
Tallaferro y Sanchez

En la antigua casa Baltar y Quesada

51—SAN MARTIN—51

RESUMEN DE REMATES Á EFECTUAR

ENERO

Viérnes 25 á las 12—De buenos muebles, en nuestra casa.

Domingo 27, á las 3.—De un buen terreno en la calle Parque entre Ombu y Azcuénaga. Base $ 3500 m/n.

Domingo 27, á las 4.—De una buena casa en la calle Charcas 308. Base $ 10,333 m/n.

Domingo 27, á las 5. De una buena casa en la calle Caridad N. 69. Base $ 7,000 m/n.

Domingo 27, á las 5—De una buena propiedad en la calle Méjico núm. 1099.—Base $ 4000 m/n.

Lúnes 28, á las 2. De 26 bocoys arañas cristal, lámparas, &., y 10,000 cigarros habanos, en nuestra casa.

Miércoles 30, á las 2. De 120 arados norte americano. En nuestra casa.

FEBRERO

Sábado 2, á las 4—De una casa en la calle Entre-Rios 690. Base ps. 10,333 m|n.

Domingo 3, á las 5. De una casa en la calle Córdoba 570. Base $ 10,000 m/n.

Martes 5, á las 2. Gran remate de carneros franceses, en nuestra casa.

Miércoles 6, á las 2. De 30 hermosas chacras en Santa-Fé. Base $ 500 m/n la chacra.

Juéves 7, á las 2—De buenos caballos criollos del señor Decousandier, en nuestra casa.

Viérnes 15, á las 2. Gran remate del Stud del Sr. J. W. Nash. En nuestra casa.

POR LOS MISMOS

GRANDIOSO REMATE

De los notables carneros

DE LAS AFAMADISIMAS CABAÑAS FRANCESAS DE

¡Lefevre! ¡¡Guérin!! ¡¡Duclert!! ¡¡Conseil!! ¡¡Hellard!!

Venidos á nuestra directa consignacion

POR EL VAPOR

RIO NEGRO

ANIMALES SELECTOS

DE LA

ALTA RESERVA

Elegidos especialmente para el

Rio de la Plata

Antes de las compras de los Cabañeros

DE AUSTRALIA

Los carneros son jóvenes, hermosos y de riquísima clase

¡Alerta señores Cabañeros!

¡Señores Cabañeros Alerta!

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

SAN MARTIN 51

AL MEJOR PRECIO

Y AL CONTADO

El Mártes 5 de Febrero á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado, por órden de los señores cabañeros Francisco Lefevre, Guérin, Duclert, Conseil y Hellard, los famosos carneros de sus notables cabañas, que los señores criadores argentinos pueden inspeccionar en nuestra casa desde el dia de hoy.

Mucho podriamos decir de los acreditados producto que ofrecemos, pero preferimos que los señores cabañeros sean, viéndolos, los jueces encargados de apreciar su mérito.

Aseguramos de una manera séria, que los carneros que ofrecemos deben llamar la atencion por la belleza de su tipo, la finura y abundancia de su lana, etc., etc., y que ellos han sido *reservados* para enviarlos al Rio de la Plata antes que los cabañeros de Australia hicieran su compra anual.

Los carneros solo tienen 8 meses de lana y han sido enviados con alguna anticipacion, procurando que en la época de la monta esten ya aclimatados en nuestro país, lo que es una garantía mayor para los señores Cabañeros. Pueden visitarse en nuestra casa cualquier dia antes del remate.

El detalle es así:

12 carneros cabaña Lefevre, 12 id Guérin, 8 Duclert, 2 Conseil y 6 Hellard. 8304 e16

POR LOS MISMOS

Magníficos caballos

LOS MAS HERMOSOS CRIOLLOS

Oscuros, doradillos, zainos, tordillos y alazanes, etc.

Hay muy buenas yuntas de tiro para el Carnaval

Caballos de paseo y de silla

Elegidos personalmente por el inteligente aficionado

Sr. D. Camilo de Cusandier

En los mejores establecimientos de la Provincia Buenos Aires

¡Alerta señores aficionados!

¡Señores aficionados alerta!

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 7 de Febrero, á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado, por órden y cuenta de su dueño, los magníficos criollos á que nos referimos y que recomendamos muy especialmente á los aficionados á buenos caballos. Los animales son grandes, jóvenes y fuertes.—Pueden verse el dia antes del remate en el patio de nuestra casa. 9447 e25

POR LOS MISMOS

¡Un buen terreno!

Calle de Venezuela

Entre las calles de Jujuy y Catamarca

15 varas de frente al Norte por 60 varas de fdo.

EL TERRENO ES ALTO

Para construir una buena casa de familia

EL TRAMWAY EN LA ESQUINA

El paraje tiene gran porvenir

La calle será pronto empedrada

Base ínfima 1,600 $ m|n. oro

TITULOS PERFECTOS

AL CONTADO

El Domingo 3 de Febrero

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Donde estará la bandera 9448 e25.

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

ALERTA FERRETEROS Y GASISTAS

Gran pichincha

36 bocoys arañas de cristal

GRAN SURTIDO DE LAMPARAS

Por cuenta de una casa introductora

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El lúnes 28 de Enero á las 2, venderemos al mejor precio y al contado, 36 bocoyes arañas de cristal y bronce para gas y velas, una gran cantidad de lámparas y muchos otros articulos para ferreteros que estarán á la vista el dia del remate.

AL MISMO TIEMPO

Una gran partida de riquísimos cigarros habanos (garantidos) de las mas acreditadas marcas. 9388 e24

POR LOS MISMOS

En la Provincia de Santa-Fé

La mas agrícola de la República

30 hermosas chacras

De 500 y 600 varas cuadradas cada una

EN EL DEPARTAMENTO DEL ROSARIO

Inmejorable situacion

Linderas por un costado con la gran COLONIA CANDELARIA

A 8 leguas del Rosario

El campo está cruzado por el F. C. que vá de San José á La Esquina

¡Alerta Sres. especuladores!

Base de venta por cada chacra de 500 y 600 varas

500 $ m|n. oro

Valen y se han vendido á 1,500 ps. m|n. oro

EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Miércoles 6 de Febrero, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, las magníficas 30 chacras á que nos referimos, cuya espléndida ubicacion recomendamos muy especialmente á los Sres. especuladores.

La provincia de Santa Fé, titulada con razon "La Region del Trigo", es hoy el emporio de la riqueza agricola y los Sres. Agricultores no deben desperdiciar esta brillante ocasion de adquirir por poco dinero terrenos fecundos y de inapreciable mérito.

Títulos perfectos.

Por mas pormenores á nuestra casa San Martin 51. 9349 e23

POR LOS MISMOS

¡MUY IMPORTANTE!

PARA LOS

Agricultores y Estancieros

GRAN REMATE

DE 120 ARADOS

NORTE AMERICANOS

De la afamada y conocida marca COLLINS y Ca.

5 máquinas de picar pasto. 2 sembradoras, 2 trilladoras. 1 atadora y sacadora, 1 maquina de cortar pasto.

6 magnificos arados de ruedas BONAN ZAPRAINE, tornosa para herreros nuevo sistema, alambre de punta galvanizado, etc., etc.

POR CUENTA DE UNA CASA INTRODUCTORA

¡Alerta Sres. Ferreteros!

En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 30 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio, al contado y por órden terminante de una casa introductora, el importante surtido de arados norte-americanos de la acreditada marca Collins y Ca., que arriba se mencionan y cuyo detalle en parte es como sigue:

21	arados	ND9
21	id	ND8
21	id	H610
24	id	aa53
24	id	aa54
6	id	de ruedas "Bonanza Praine".

Llamamos la atencion muy especialmente sobre esta importante venta á los señores agricultores y comerciantes en el ramo.

Las marcas de los arados que vendemos, son una recomendacion, pues se sabe que la casa de Collins y Ca. es la mas acreditada de Norte-América en este ramo.

Pueden los interesados examinarlos en nuestra casa dos dias antes del remate. 9032 e22

POR LOS MISMOS

POR CUENTA DE VARIOS

Ricos juegos de sala

Id de dormitorio Comedor y escritorio

PORCELANAS Y CRISTALES

ADORNOS VARIADOS

Arañas para gas

Cuadros, etc.

ALFOMBRAS DE GUSTO

CASI NUEVAS

Hay para todo el mundo

AL MEJOR PRECIO

Y AL CONTADO

En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 25 de Enero, á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado, por cuenta y órden de varios, la gran cantidad de muebles nuevos y usados á que me refiero, cuyo detalle en parte es así:

Juegos de sala, sillas de fantasía, mesas de centro, galerias y cortinas, cuadros, camas, roperos, espejos, lavatorios, cristaleria, porcelana, etc., etc., y toda clase de artículos indispensables á una familia. 9166 e19

POR LOS MISMOS

Muy buena finca

En la calle de Córdoba 570

Entre Paraná y Uruguay

BARRIO HIGH-LIFE

¡¡Gran cantidad de distinguidas familias!!

10 vs. de frente por 61 de fondo

8 cómodas y ventiladas habitaciones

Pisos de madera, celosias, jardin, cuarto de baño, muchas comodidades, etc., etc.

LA CASA ES MUY VENTILADA

Base ínfima 10,000 pesos m|n.

ES REGALADA

VENTA AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 3 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, la cómoda y elegante propiedad á que nos referimos, ubicada en la calle de Córdoba núm. 570, entre Paraná y Uruguay, en un barrio inmejorable, con toda clase de comodidades y las magníficas condiciones siguientes:

El detalle que apuntamos es suficiente para inducir á los señores especuladores á comprar la finca que es una GRAN PICHINCHA: 8 habitaciones cómodas con pisos de madera, grandes sótanos, celosias, 2 hermosos patios, jardin con espléndidos árboles y ricas plantas, gran puerta de cedro.—El primer patio y zaguan de mosáico, hermoso cuarto de baño, cocina, letrina, aljibe y pozo.

Para verla, de 10 á 1 p. m. todos los dias.—Por mas datos nuestra casa, San Martin 51. 9226 e20.

POR LOS MISMOS

UNA MAGNIFICA CASA

EN EL GRAN BOULEVARD

Entre Rios N. 290

Entre las calles de Chile é Independencia

11 1|2 vs. frente por 65 fondo

Con un buen martillo á su favor

DONDE NADIE VENDE

Edificio moderno, elegante y sólido

8 hermosas habitaciones

Techos de maderas duras, celosias, patio de mármol, etc.

Gran entrada para carruaje, inmensas comodidades, con su caballeriza, gallinero, etc.

LA CASA ES ESPLENDIDA

El porvenir de esa calle es inmenso

¡ALERTA SRES. ESPECULADORES!

Base ínfima 10,333 pesos m|n. oro

Buena y segura renta

VENTA ADCORPUS

TITULOS PERFECTOS

El Sábado 2 de Febrero (dia de fiesta) á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y en las espléndidas condiciones de pago que abajo se mencionan, la cómoda, elegante y sólida propiedad á que nos referimos, ubicada en el Boulevard Entre Rios núm. 290, entre las calles de Chile é Independencia.

Llena la casa de inmensas comodidades y un paraje inmejorable, nos permitimos rogar á los señores interesados la visiten, pues el verla es su mejor y mas completo elogio.

Nota importante—Esta propiedad reconoce una hipoteca al Banco Hipotecario de 3,800 $f. en cédulas letra A con la que el comprador puede cargar, abonando el excedente al contado.

NOTA—La casa puede verse todos los dias de 1 á 5 de a tarde. 9225 e20

POR LOS MISMOS

La buena casa de familia

Calle de Méjico N. 1099

A SOLO 2 CUADRAS DEL TRAMWAY

Barrio de muchas familias

La gran quinta de aclimatacion del Sr. PELUFFO en la esquina

10 varas de frente al Sud por 60 de fondo

8 BUENAS HABITACIONES

Dos patios y jardin, cocina, letrina, algibe, pozo, gallinero, etc., etc.

La propiedad es elegante y sólida

BUENA Y SEGURA RENTA

1000 pesos m|c. mensuales

Ocupada actualmente por una distinguida familia inglesa

Base ínfima 4000 ps. m|n. oro

Señores especuladores alerta!

Es una pichincha

VENTA AD-CORPUS

Títulos perfectos

El Domingo 27 de Enero á las 5 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, la preciosa casa á que nos referimos ubicada en la calle de Méjico núm. 1099, frente á la antigua quinta de Freyer, donde se construirán hermosas casas.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre esta gran pichincha, pues la casa es lindísima, edificada con maderas duras, con pisos de primer órden y ocupada actualmente por una familia inglesa, está la casa en un estado de aseo que podemos decir es una tasa de plata.

El empedrado de la calle está ya decretado por la Municipalidad,—Títulos de primer órden á disposicion de los interesados. 9123 e 18

POR LOS MISMOS

UNA LINDISIMA CASA

Aparente para una familia

En la calle de Caridad N. 69

ENTRE LAS CALLES DE VICTORIA Y ALSINA

A un paso del Gran Paseo

ONCE DE SETIEMBRE

Edificio elegantísimo, sólido y de flamante construccion

9 varas 09 cts. de frente al Este por 40 vs. de fondo

Gran ensanche en el fondo 14 vs. 38 cts.—Toda clase de comodidades deseables

6 cómodas habitaciones, techos de azotea, maderas duras, cielos rasos de yeso

La preciosa finca está rodeada de espléndidos edificios

A UN PASO DE LA GRAN ESCUELA

NORMAL DE MAESTROS

BASE INFIMA 7,000 ps. m|n. oro

RENTA FIJA 1,700 ps. m|c. mensuales

TITULOS PERFECTOS

Venta AD-CORPUS

¡ALERTA Sres. ESPECULADORES!

El Domingo 27 de Enero á las 5 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, la lindísima casa á que nos referimos, ubicada en la calle de Caridad (tramway á la puerta), señalada con el núm. 69.

Recomendamos la lectura del detalle siguiente:

La casa es edificada á la moderna, con el mayor gusto elegancia, el terreno mide 7 metros 79 centímetros de frente por 34 metros 95 centímetros, con un martillo á su favor que mide hasta 12 metros 47 centímetros, tiene 6 hermosas piezas de material techos maderas duras, cielos rasos de yeso, pinturas al fresco, hermosa cocina con cocina económica, cuarto de baño con pisos de mosaico inglés, letrina con inodoro P. O., puertas y ventanas de cedro, herrajes de nikel, etc., etc.

Repetimos que la casa es un chiche y que vale la pena verla para apreciar todas las comodidades que la adornan Títulos perfectos, venta Ad-Corpus.—Por más datos á nuestra casa, San Martin 51. 9657 e17

POR EL MISMO

VENTA
de las existencias del

AFAMADO STUD
DEL
Sr. D. J. W. NASH

50 ANIMALES DE CARRERA SANGRE PURA

Padrillos
Yeguas de cria
Potrillos
y Potrancas

TODOS LOS ANIMALES

de la mejor y mas pura sangre

5 PADRILLOS

IMPORTADOS

32 YEGUAS

SERVIDAS

por Chivalrous, Earl Clifden y Zanone

HAY

3 POTRILLOS y 3 POTRANCAS

nacidos en 1882

16 animales de este año

Todos ellos inscriptos en el Jockey Club

El Viérnes 15 de Febrero

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

A las 2 de la tarde

El Sr. Nash es el importador que ha introducido en nuestro país los mejores animales puros que gozan de fama hoy en nuestros circos y es el que posee las madres de esos mismos puros en su stud las que serán vendidas.

Una prueba de nuestra aseveracion la tienen los señores criadores en los apuntes siguientes:

PAN, (que no haperdido nunca). Stud del Sr. coronel Bosch.

NANA, vencedora siempre con gran facilidad, Stud del Sr. Coronel Bosch.

IRON KING, vencedor en Palermo, Stud San José, del Sr. R. Cano;

DON ROBIN, el famoso del Sr. Anderson.

ARAUCANO, vencedor en Lanús, stud Santa Teresa.

Todos estos animales fueron vendidos por Mr. Nash y así como éstos, otros muchos padrillos y yeguas que son hoy de propiedad de criadores inteligentes y cuyos valientes productos son otras tantas pruebas de la inmejorable sangre de los animales que ha importado al país el señor Nash.

Este caballero tiene especial confianza y recomienda á los Sres Criadores de los animales de su Stud por sangre guapa y ligereza de la que asegura que no hay mejor en Inglaterra, pues loprueba el hecho de que los animales que el ha vendido todos son ganadores.

Mas tarde daremos el catálogo de esta grande y notabilísima venta, para criadores y aficionado. 3949 o16

POR EL MISMO

Un hermoso terreno

En la parte Norte de la Ciudad

CALLE GENERAL LAVALLE

Entre Ombú y Azcuénaga

17 varas de frente por 60 varas de fondo

¡El terreno mira al Norte y es m y alto!

Rodeado de pared—Barrio de familias—Todo edificado

¡¡Especuladores Alerta!!

Base infima 3,500 $ m|n. oro

ES REGALADO—VALE EL DOBLE

El Domingo 27 de Enero á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, el magnífico terreno á que nos referimos cuya brillante ubicacion lo hace aparente para edificar una espléndida finca.

Los señores especuladores deben aprovechar la ocasion que se les presenta, de adquirir por poco dinero un espléndido lote de tierra rodeado como el que ofrecemos por grandes edificios, con empedrados, etc. y cercano al gran emporio del Progreso, al Boulevard Corrientes.

Los terrenos cercanos al que ofrecemos, se venden por mas del doble de la base que se ha fijado á esto.

Títulos perfectos.—Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 8815 e12

POR LOS MISMOS

LA ELEGANTE PROPIEDAD

Calle de Charcas N. 308

Casi en la esquina de Suipacha

Barrio aristocrático—Muchas familias distinguidas

12 1|2 vs. de frente por 40 de fondo

10 COMODAS HABITACIONES

Cuarto de baño, aguas corrientes, etc.—Calle empedrada—Tramway á la puerta

LOCALIDAD INMEJORABLE

Base infima $ 10,333 m|n. oro

Buena y segurísima renta 2,000 ps. m|c. mensuales

VENTA AD-CORPUS

TITULOS PERFECTOS

El Domingo 27 de Enero, á las 4 en punto de la tarde venderemos por un precio mayor que la ínfima base fijada y al contado, la elegante, cómoda y moderna propiedad á que nos referimos, ubicada en la calle de Charcas núm. 308 á un paso de la esquina de Suipacha.

Ocupada la casa actualmente por una distinguida familia, parece escusado dar mas detalles sobre sus comodidades, higiene, etc; por cuya razon nos limitamos á pedir á los Sres. interesados se dignen visitarla.

Para ver la casa pueden ocurrir diariamente desde las 2 á m. hasta las 5 p. m. Títulos perfectos.—Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 8816 e12.

Adolfo Bullrich y Ca.
78—ALSINA—78

RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUARSE

ENERO DE 1884

Viérnes 2—En nuestra casa, de 16243 héctareas campos en la Seccion 1a.

Viérnes 25, á las 2.—De 6 leguas de campo inmediatos al fuerte Gainza. En nuestra casa Alsina 78.

Viérnes 25, á las 3. En nuestra casa. De 10,000 hectáreas en la Seccion 4a.

Domingo 27, á las 2—En "La Plata" pueblo de Tolosa, de dos manzanas de terreno con las bases que indica el aviso.

Domingo 27, á las 12. De las existencias de la Cocheria Nacional, en Flores.

Mártes 29, á las 12 del dia. Del menaje de la casa habitacion, Reconquista 177, altos.

Miércoles 30, á las 2—En nuestra casa, de 167½ leguas tierras en la provincia de Santiago del Estero.

Juéves 31, á las 2 de la tarde.—En nuestra casa, de 4500 hectáreas á 30 leguas de Lincoln.

Juéves 31, á las 2.—En nuestra casa, de 1 legua campo y haciendas en el Partido Tapalqué.

FEBRERO

Sábado 2 á las 11 de la mañana—Gran remate de chacras en Lobos, vacunos enseres etc.

IMPORTANTE

Adolfo Bullrich y Ca.

DE LAS EXISTENCIAS
de la Cochería Nacional
Calle Rivadavia 127
Por liquidacion del negocio

7,500 OVEJAS
DE LA ESTANCIA
Los Pocitos
Partido de Tres Arroyos
El Miércoles 20 de Febrero

DE 4 LANCHAS
En Barracas al Norte
Y TRES LOTES DE TERRENO

De dos lotes de terreno
CON FRENTE A LAS CALLES
RIVADAVIA Y 11 DE SETIEMBRE

De una esquina pequeña
11 DE SETIEMBRE

De una pequeña pero valiosa
AREA DE CAMPO
En el Partido de la Exaltacion de la Cruz
De Campos Conservados
SOBRE EL RIO PARANA
804 hectáreas ó sean 478 cuadras

DE 918 HECTÁREAS
En el Partido del Bragado
¡SIN BASE!

De un magnífico campo
DE BAHIA BLANCA

ESPLÉNDIDAS CHACRAS
EN EL EJIDO DEL
PUEBLO DE LOBOS
Vacas mestizas lecheras
UTILES VARIOS, &. &
El Sábado 2 de Febrero

5 PROPIEDADES
2 SOLARES
Y UNA QUINTA
En el Pueblo de Lobos
CAMPO DE 117 1/2 CUADRAS

De un lindo lote de campo
SOBRE EL RIO PARANA
4,500 HECTAREAS
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

Un espléndido lote de campo
CAMPOS NACIONALES

De 4 á 5000 ovejas elegidas
MESTIZAS FINAS
En la Estancia 25 de Mayo

Un magnífico campo
En el Partido de Tapalqué
Una legua cuadrada
1,200 ovejas mestizas
POR LIQUIDACION

IMPORTANTE REMATE
70,000 HECTAREAS
28 LEGUAS
En las Secciones IX y X
SIN INTERES
El Jueves 14 de Febrero

De un brillante lote
De 10,000 hectáreas
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
SIN BASE

¡Suspendido hasta nuevo aviso!
COLOSAL REMATE
167 1/2 leguas cuadradas
de la República
SOBRE EL RIO PARANA
A CUALQUIER PRECIO

De todo el elegante
MENAJE
DE LA CASA HABITACION
Sr. Dr. D. Delfín B. Huergo

De ricos y sólidos muebles
Construidos en Inglaterra

Guillermo Gowland y Ca.
SEMANAL
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
IMPORTANTE PROPIEDAD
Calle General Lavalle N. 450
VALE EL DOBLE

De 26 canastos

16 cascos específico para curar
OVEJAS
ESTANCIEROS! ESTANCIEROS!

POR CUENTA DE SEGUROS
ADUANA VIEJA
El Viernes 25 del corriente

Martiniano Bonorino
DE MAFINCA

Pestaña y García Quirno
EN ADROGUE

R. y J. Amoretti
REMATE AL CONTADO

Duarte y Wright
De 4, 5 y 6 meses
HOY Viernes 25 de Enero

H. Baizan
DE UNA CASA QUINTA
Magnífica posicion

Emilio Benguria

Eduardo Massot
MERCERÍA FRANCESA
CALLE VICTORIA N. 206
Por ausentarse su dueño

Pedro Ebbeke y Ca.
IMPORTANTE REMATE
DE DOS CASAS INTRODUCTORAS

De legítimos cigarros
HABANOS
POR CUENTA Y ORDEN
EL LUNES 28
Calle Perú Núm. 80

Milani Hnos.
JUDICIAL
DE 400
CUADRAS

DE CAMPO FLOR
A tres leguas de Dolores
El Lunes 28 de Enero

Ricardo A. Luzuriaga

S. Ponzati

M. Billinghurst é hijos
Del gran Molino á Vapor

De la valiosa é importante
PROPIEDAD
Mercado Rivadavia
Base para la venta
$f. 120,000 mjn.

Policarpo Mom
IMPORTANTE REMATE
EN EL CARMEN

Florencio Fernandez
GRAN REMATE
DE 100 CUADRAS
DE TERRENOS
EN LA PLATA

Rufino Degreef
Importante y excepcional
REMATE
De 200 lotes de terreno
EN LA PLATA

Pedro Bourg
EN BELGRANO

EN LA CAPITAL
De un lote de terreno
PARAGE CHICHE

El Domingo 27 de Enero
EN BELGRANO
CASITA-QUINTA
A SAN FERNANDO

Eulogio Cuenca
MAGNIFICA PROPIEDAD
POR SU LOCALIDAD
AL NORTE
En el emporio del comercio
CALLE CUYO 479
COMO MUY BARATO
VALE EL DOBLE

L. Mattaldi Hno.
IMPORTANTE
De todas las existencias
DE MUEBLES
Calle Artes, Números 81, 83 y 85
El Miércoles 30 y Jueves 31

D'Acosta Nuñez y Ca.
28-TACUARI-38
DE UNA
HERMOSA CASA
CALLE VICTORIA 1426
TERRENO MUY ALTO
El Domingo 27 del corriente

Waldino C. Fonzo
Santa Rosa
POR LA QUE DEN

El Domingo 17 de Febrero
DE UNA CASA

El Domingo 17 de Febrero
CASA CENTRAL
CASA DE LUJO

Francisco Pascualetti
Judicial
189 cuadras cuadradas
800 pesos m/c.

El Domingo 17 de Febrero
De una importante CASA
Calle Victoria 473 y 475

El Domingo 27 de Enero
De una linda casita
Calle Montevideo 42
Pesos 50,000 mjc.

De una casa al sud
Calle Lorea N. 707
AL MAS ALTO PRECIO

Manuel de la Serna
SEMANALES

Angel Aguilar
DE LA GRAN FINCA
16,000 mjc. oro
EL 25 DEL CORRIENTE

Basail y Constenla
SEMANAL
EL VIERNES 25
A las 12
Remate de MUEBLES
DE TODA CLASE
¡Ahajas! ¡Ahajas!

Máximo Nuñez
MERCADERIAS

¡TERRENOS!
¡¡TERRENOS!!
¡¡¡TERRENOS!!!
EN LA RECOLETA
36 LOTES
SIN BASE y sin retirar LOTE

PLATA! PLATA! PLATA!
TERRENOS
GRAN PORVENIR
INMENSA CANTIDAD
BOLIVAR 14
EL LUNES 28
A LAS 2 DE LA TARDE

Gaudioso Valero Serrano
EN EL TANDIL

Manuel B. Laborde
De 2 lotes de terreno

REMATE
POR
IGNACIO FERNANDO

EN LA PLATA
Venta particular
DE TERRENOS
Solares, quintas y chacras

C. R.
Carlos Ristorini
DE 15 LOTES
DE MAGNIFICOS TERRENOS

Quemazon 12 DE CASA
5 LOTES DE TERRENOS ALTOS

Miguel Cano
DE LA GRANDIOSA
FINCA
Calle Venezuela N. 154
De 1,000,000 pesos mjc.
El Miércoles 29 de Enero

Vicente Hoyo y Ca.
Del espléndido terreno
CIRCO DE CARRERAS
TERRENO MUY ALTO

EN LA CAPITAL
188 cuadras cuadradas

Bollini y Muro

Importante Remate
250 PIPAS VINO
ESPAÑOL
HENRI D
DEL CONSULADO DE ESPAÑA
AL MAS ALTO PRECIO
DE LAS CATALINAS
El Miércoles 30 de Enero

Bernabé Martinez
EN BAHIA BLANCA
SIN BASE! SIN PRECIO!
Por lo que den
El Jueves 31 de Enero

De otro terreno
POR LO QUE OFREZCAN

De una casa quinta
EN LA CIUDAD DE BELGRANO
Y SAN JOSE

DE UN GRAN TERRENO
EN SAN FERNANDO

De 12 lindísimos terrenos

Pedro I. Lopez
De la espléndida propiedad
En la calle Defensa

Nazar y Gonzalez Calvo
De tienda, mercería y papelería, etc.